

IV LEGISLATURA

AÑO XVII

10 de Febrero de 1999

Núm. 286

SUMARIO

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Acuerdos			
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998, por el que se concede una subvención directa a la empresa pública Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A. (SOTUR, S.A.), con el objeto de completar la financiación del Programa de Actividades de Promoción del Turismo previsto en el convenio firmado con la Agencia de Desarrollo.	18393	por el que se concede una subvención directa a la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., con el objeto de completar la financiación del Programa de Actividades de la Sociedad previsto en el Convenio firmado con la Agencia de Desarrollo.	18393
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998,		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998, por el que se concede una subvención directa a la Sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. (CEICAL, S.A.), con el objeto de completar la financiación del Programa de Actividades de la Sociedad previsto en el Convenio firmado con la Agencia de Desarrollo.	18394
		ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998, por el que se concede una subvención directa a la Sociedad Exportaciones de Castilla y León, S.A. (EXCAL, S.A.), con el objeto de completar la financiación del Programa de Actividades de Promoción de la Exportación previsto en el Convenio firmado con la Agencia de Desarrollo.	18394	de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, la concesión de una subvención con carácter plurianual al Ayuntamiento de Valladolid para la cofinanciación de la Iniciativa Comunitaria INTEGRACES 98 14278 UAF.	18395
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 27 de julio de 1998, por el que se concede una subvención directa a la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, S.A. (SODICAL, S.A.) con el objeto de dotar un fondo de provisión para cubrir las depreciaciones que se puedan producir en las inversiones financieras de la Sociedad.	18394	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación y Cultura, la firma de la Addenda al Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Zamora, el Ayuntamiento de Zamora y Caja España de Inversiones-Caja de Ahorros y Monte de Piedad para la construcción de un edificio destinado a sede del Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora.	18395
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998 por el que se efectúa una aportación a IBERAVAL, S.G.R., en concepto de Anticipo a Cuenta para cubrir los riesgos derivados de las operaciones de especial interés.	18394	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, el Proyecto 2.000 dentro de la Iniciativa Comunitaria ADAPT.	18396
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de diciembre de 1998, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para la ejecución del Plan de Desarrollo Alternativo de Comarcas Mineras. (Ponferrada: Ordenación y recuperación ambiental del cauce del río Sil a su paso por la ciudad).	18395	ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 26 de noviembre de 1998, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras "EDAR en el Parque Natural del Río Lobos".	18396
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de noviembre de 1998, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería, la concesión de ayudas previstas en el Reglamento CE 3699/1993 a la industria Congelados y Derivados, S.A.	18395	IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
ACUERDO de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se remite a la Comisión de Economía y Hacienda el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de noviembre de 1998, por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86,		Preguntas con respuesta Escrita (P.E.)	
		P.E. 4668-I ¹ , P.E. 4673-I ¹ , P.E. 4678-I ¹ , P.E. 4679-I ¹ y P.E. 4680-I ¹	
		PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	18396

	<u>Págs.</u>
P.E. 4718-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a previsión de mejoras en la iglesia de Santa María de Valpuesta.	18396
P.E. 4719-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Alonso Rodríguez, relativa a viviendas sociales adjudicadas en la provincia de León y criterios de concesión de ayudas de rehabilitación.	18397
P.E. 4720-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratar por sustitución de ausencias en la empresa.	18398
P.E. 4721-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para nuevas contrataciones por organización flexible del tiempo de trabajo dentro de la sustitución de horas extras durante 1998.	18398
P.E. 4722-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para nuevas contrataciones por organización flexible del tiempo de trabajo dentro de la reordenación de la jorana durante 1998.	18398
P.E. 4723-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de trabajadores entre 30 y 45 años con 12 meses ininterrumpidos en desempleo, durante 1998.	18398
P.E. 4724-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de personas de más de 45 años inscritas como desempleadas, durante 1998.	18399
P.E. 4725-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de mujeres de 30 a 45 años inscritas como desempleadas, durante 1998.	18399

	<u>Págs.</u>
P.E. 4726-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de emigrantes castellanos y leoneses retornados de más de 30 años inscritos como desempleados, durante 1998.	18399
P.E. 4727-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de discapacitados con al menos del 33% inscritos como desempleados, durante 1998.	18399
P.E. 4728-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para la contratación de ex presidiarios de más de 30 años, durante 1998.	18400
P.E. 4729-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de trabajadores de minorías étnicas de más de 30 años, inscritos como desempleados, durante 1998.	18400
P.E. 4730-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de mujeres de 30 a 45 años en sectores con subrepresentación, durante 1998.	18400
P.E. 4731-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de perceptores de ingresos mínimos de inserción, durante 1998.	18401
P.E. 4732-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de desempleados de muy larga duración, durante 1998.	18401
P.E. 4733-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de mujeres desempleadas que reingresen al mercado laboral, durante 1998.	18401

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4734-I		P.E. 4742-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para contratación de mujeres desempleadas con cargas familiares no compartidas, durante 1998.	18401	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones por Autoempleo para el Programa Nuevos Yacimientos de Empleo, durante 1998.	18404
P.E. 4735-I		P.E. 4743-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para la creación de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo, durante 1998.	18402	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para contratar el primer trabajador por un trabajador autónomo, durante 1998.	18404
P.E. 4736-I		P.E. 4744-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo, durante 1998.	18402	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a aportación económica al monumento de Agapito Marazuela.	18404
P.E. 4737-I		P.E. 4745-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para promoción de empleo autónomo para trabajadores discapacitados, durante 1998.	18402	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a supresión de la consulta médica de los jueves en Zamarramala.	18404
P.E. 4738-I		P.E. 4746-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones para integración de discapacitados en empresas ordinarias, durante 1998.	18402	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a asignaciones y percepciones por dietas, desplazamientos e indemnizaciones a diversos cargos de la Gerencia de Servicios Sociales.	18405
P.E. 4739-I		P.E. 4747-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Entidades Locales para el programa Nuevos Yacimientos de Empleo, durante 1998.	18403	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones concedidas en 1998 para contratación de ex toxicómanos rehabilitados de más de 30 años y desempleados.	18405
P.E. 4740-I		P.E. 4748-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones Instituciones Sin Ánimo de Lucro para el Programa Nuevos Yacimientos de Empleo, durante 1998.	18403	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel F. García Cantalejo, relativa a agilización de la publicación de Convenios de Sector.	18405
P.E. 4741-I		P.E. 4749-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a subvenciones a Universidades para el Programa Nuevos Yacimientos de Empleo, durante 1998.	18403	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Concepción Farto Martínez, relativa a plazos de caducidad del Informe Psicossocial y Certificados de idoneidad de Adopción Internacional.	18406
		P.E. 4750-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. Octavio Granado Martínez, relativa a obras en el cementerio de Santa Gadea de Alfoz.	18406	D. José L. Conde Valdés, relativa a invasión del río Esla en terrenos agrícolas de Villamandos y Villaquejada.	18409
P.E. 4751-I		P.E. 4760-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a instrucción sobre circulación motorizada en montes de utilidad pública.	18406	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a financiación del proyecto de una Residencia de Tercera Edad y de un Centro de Día en Villamanín.	18410
P.E. 4752-I		P.E. 4761-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a deuda del IBI y valoración Catastral de la Sede de Eras de Renueva en León.	18407	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a adjudicación de las obras de primera fase de la carretera LE-311 (León-Matallana de Torío).	18410
P.E. 4753-I		P.E. 4762-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a parking de Eras de Renueva.	18407	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a redacción del proyecto de la segunda fase de las obras de la carretera LE-311 (Matallana de Torío-Puerto de Piedrafita).	18411
P.E. 4754-I		P.E. 4763-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a aprobación de las obras de acondicionamiento de la pista de El Villar de Santiago.	18407	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a estaciones de depuración de aguas en la zona de Picos de Europa.	18411
P.E. 4755-I		P.E. 4764-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a partida presupuestaria de 200 millones para el Polígono Industrial de Veguellina de Órbigo.	18408	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a construcción de un invernadero en el trazado del Camino de Santiago en Sahagún.	18411
P.E. 4756-I		P.E. 4765-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a gestiones con la Confederación Hidrográfica del Duero y el Ministerio de Fomento para la reconstrucción del Palacio de los Allende en Burón.	18408	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a proyecto de restauración del Castillo de Grajal de Campos.	18412
P.E. 4757-I		P.E. 4766-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a colaboración en un estudio de viabilidad del soterramiento de líneas de media y alta tensión en León y su alfoz.	18409	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a denuncias contra IBERNOBEL por incumplimiento de la reglamentación de explosivos.	18412
P.E. 4758-I		P.E. 4767-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a proyectos de investigación de yacimientos auríferos en la provincia de León.	18409	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a paralización de la construcción del ramal FEVE a la Universidad de León.	18413
P.E. 4759-I		P.E. 4768-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
D. José L. Conde Valdés, relativa a actividad extractiva de pizarra en las inmediaciones del lago La Baña.	18413	D. Luis García Sanz, relativa a contrataciones para desarrollar tareas del Plan Cuatrienal 1996/1999.	18417
P.E. 4769-I		P.E. 4778-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a inversiones proyectadas por Antibióticos S.A. en su factoría de León.	18413	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a proyecto de instalación de una planta de tratamiento de purines en Chatún.	18417
P.E. 4770-I		P.E. 4779-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a previsiones sobre el arreglo de la carretera LE-144.	18414	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a retraso en la transferencia de ayudas de fondos Miner a la Universidad de León.	18417
P.E. 4771-I		P.E. 4780-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a construcción de un nuevo Consultorio Médico en Valverde de la Virgen.	18414	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a retraso en el pago de expropiaciones de la Autovía A-6 entre San Román de Bembibre y Villafraanca del Bierzo.	18418
P.E. 4772-I		P.E. 4781-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a cuantía de las inversiones previstas en la Delegación Territorial de León.	18415	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a horario del Centro de Educación Infantil Virgen del Canto en Toro.	18418
P.E. 4773-I		P.E. 4782-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a propuesta de instalación de un centro de interpretación del Parque Regional de Picos de Europa en el Cuartel de la Guardia Civil de Lario.	18415	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a inversiones proyectadas por la Sociedad Española de Talcos, S.A. en Puebla de Lillo y Boñar.	18419
P.E. 4774-I		P.E. 4783-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a derechos pendientes de cobro de programas e iniciativas de la Unión Europea en 1997 y 1998.	18416	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a rechazo de la declaración del Bautizo del Niño en Palencia como Fiesta de Interés Turístico Regional.	18419
P.E. 4775-I		P.E. 4784-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a solicitud de declaración de Patrimonio de la Humanidad de los Yacimientos de Atapuerca.	18416	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a medidas para evitar el cierre del Puesto de la Cruz Roja de Cervera de Pisuerga.	18420
P.E. 4776-I		P.E. 4785-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis García Sanz, relativa a reformas previstas en la Casa de Cultura de Burgos.	18416	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a causas de la derogación de la Orden de 20 de noviembre de 1998 sobre Formación Ocupacional.	18420
P.E. 4777-I			
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4786-I		implantación y desarrollo de Programas de Reducción de Riesgos/daños en usuarios de droga por vía parenteral.	18422
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a evaluación de los Planes Regionales Sectoriales efectuados por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social.	18420	P.E. 4795-I	
P.E. 4787-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a porcentaje de aportaciones de las Corporaciones Locales al Plan Concertado de la década 1988-1998.	18422
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a programas de Formación, Estudio o Investigación realizados por la Gerencia de Servicios Sociales en 1998.	18420	P.E. 4796-I	
P.E. 4788-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a cuantía de las transferencias del INSERSO en concepto de Ayudas a Domicilio trasladadas al Plan Concertado.	18423
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a prestación básica de Ayuda a Domicilio en 1997 y 1998.	18421	P.E. 4797-I	
P.E. 4789-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a grupos de trabajo sectoriales formados con las Regiones Norte y Centro de Portugal y proyectos transfronterizos previstos para 1999.	18423
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a unidad administrativa que integra la Gestión de Ayudas de Cooperación al Desarrollo.	18421	P.E. 4798-I	
P.E. 4790-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a desarrollo del Plan de Formación de Profesionales en Educación para la Salud y prevención del SIDA.	18423
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a adaptaciones realizadas en el Centro de Zambrana en 1998.	18421	P.E. 4799-I	
P.E. 4791-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas de la demora en la creación del Consejo Regional y de los Consejos Provinciales para Personas con Discapacidad.	18423
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a transferencias y delegaciones a Corporaciones Locales.	18421	P.E. 4800-I	
P.E. 4792-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centro de Rehabilitación de Alcohólicos de Zamora.	18424
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a podólogos censados en cada provincia.	18422	P.E. 4801-I	
P.E. 4793-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a integración del Museo Díaz Caneja en la Red de Museos de Castilla y León.	18424
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a suscripción de convenio con el Ministerio de Justicia para creación de Oficinas de Asistencia a víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual.	18422	P.E. 4802-I	
P.E. 4794-I		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a medidas preventivas contra los ataques del lobo.	18424
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 4803-I		virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18430
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José L. Conde Valdés, relativa a pago de compensaciones por Gesturcal a Laboratorios Ovejero, S.A. y otros extremos.	18425	P.O.C. 323-II	
P.E. 4804-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por la Procuradora D. ^a Concepción Farto Martínez, relativa a iniciativas para paliar las pérdidas en los cultivos del Páramo Bajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18431
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Carmen García-Rosado y García, relativa a construcción de un circuito para carrera de coches en la Laguna de Nava.	18425	P.O.C. 324-II	
P.E. 4805-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por la Procuradora D. ^a Concepción Farto Martínez, relativa a ordenación y desarrollo de suelo industrial en Astorga y su comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18432
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a subvenciones a Residencias de la provincia de Segovia en 1997 y 1998.	18426	P.O.C. 328-II	
P.E. 4806-I		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, formulada por la Procuradora D. ^a Concepción Farto Martínez, relativa a posibilidad y repercusión de la paralización de las ayudas a la industria del carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18432
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a Residencias concertadas en 1998 y 1999 en la provincia de Segovia.	18426	P.O.C. 338-II	
Contestaciones		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por la Procuradora D. ^a Concepción Farto Martínez, relativa a medidas preventivas de los efectos negativos de la Agenda 2000 sobre la Agricultura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 257, de 22 de octubre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18433
I. 60-I ¹		P.O.C. 342-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Interpelación formulada por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a política general sobre residuos tóxicos, especialmente residuos industriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 227, de 27 de mayo de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara.	18426	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por la Procuradora D. ^a Elena Pérez Martínez, relativa a exclusión de Gamonal de la delimitación del conjunto histórico del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 257, de 22 de octubre de 1998, que ha sido evacua-	
P.O.C. 321-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por la Procuradora D. ^a Concepción Farto Martínez, relativa a planificación y desarrollo de suelo industrial en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18430		
P.O.C. 322-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por la Procuradora D. ^a Concepción Farto Martínez, relativa a iniciativas para paliar las pérdidas de la agricultura berciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18433	que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18434
P.O.C. 352-II		P.O.C. 354-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a construcción de canales de tierra y aliviaderos en la zona regable y Canal Alto de Payuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 276, de 15 de diciembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18434	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a trazado, finalidad y zona regable del «Canal de enlace Esla-Ceavalderaduey», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 276, de 15 de diciembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.	18434
P.O.C. 353-II		P.E. 4640-II a P.E. 4658-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a trasvase de recursos hídricos a la cuenca del río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 276, de 15 de diciembre de 1998,		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 265, de 10 de noviembre de 1998.	18435

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.

Acuerdos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998 por el que se concede una subvención directa a la empresa pública Sociedad de Promoción del Turismo de Castilla y León, S.A. (SOTUR, S.A.), con el objeto de completar la financiación del Programa de Actividades de Promoción del Turismo previsto en el convenio firmado con la Agencia de Desarrollo y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley de 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998 por el que se concede una subvención directa a la empresa Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., con el objeto de comple-

tar la financiación del Programa de Actividades de la Sociedad previsto en el Convenio firmado con la Agencia de Desarrollo y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley de 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998 por el que se concede una subvención directa a la Sociedad Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A. (CEICAL, S.A.), con el objeto de completar la financiación del Programa de Actividades de la Sociedad previsto en el Convenio firmado con la Agencia de Desarrollo y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley de 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998 por el que se concede una subvención directa a la Sociedad Exportaciones de Castilla y León, S.A. (EXCAL, S.A.), con el objeto de completar la financiación del Programa de Actividades de Promoción de la Exportación previsto en el Convenio firmado con la Agencia de Desarrollo y, en

aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley de 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 27 de julio de 1998 por el que se concede una subvención directa a la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León, S.A. (SODICAL, S.A.) con el objeto de dotar un fondo de provisión para cubrir las depreciaciones que se puedan producir en las inversiones financieras de la Sociedad y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.14 de la Ley de 8/1996, de 23 de diciembre, de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998 por el que se efectúa una aportación a IBERAVAL, S.G.R., en concepto de Anticipo a Cuenta para cubrir los riesgos derivados de las operaciones de especial interés y, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de 9/1996, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1998, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 10 de diciembre de 1998 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para la ejecución del Plan de Desarrollo Alternativo de Comarcas Mineras. (Ponferrada: Ordenación y recuperación ambiental del cauce del río Sil a su paso por la ciudad) y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de noviembre de 1998 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Agricultura y Ganadería, la concesión de ayudas previstas en el Reglamento CE 3699/1993 a la industria Congelados y Derivados, S.A. y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 20 de noviembre de 1998 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, la concesión de una subvención con carácter plurianual al Ayuntamiento de Valladolid para la cofinanciación de la Iniciativa Comunitaria INTEGRA ACES 98 14278 UAF y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Educación y Cultura, la firma de la Addenda al Convenio de Colaboración con la Diputación Provincial de Zamora, el Ayuntamiento de Zamora y Caja España de Inversiones-Caja de Ahorros y Monte de Piedad para la construcción de un edificio destinado a sede del Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 5 de noviembre de 1998 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, el Proyecto 2.000 dentro de la Iniciativa Comunitaria ADAPT y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión de 28 de enero de 1999 ha conocido el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 26 de noviembre de 1998 por el que se autoriza la modificación de los porcentajes previstos en el apartado 3 del artículo 108 de la Ley 7/86, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, para realizar por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras "EDAR en el Parque Natural del Río Lobos" y, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 108 de la citada Ley, ha acordado trasladarlo a la Comisión de Economía y Hacienda.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

**P.E. 4668-I¹, P.E. 4673-I¹,
P.E. 4678-I¹, P.E. 4679-I¹
y P.E. 4680-I¹**

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 28 de enero de 1999, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

ANEXO

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
4668	el Procurador D. Cipriano González Hernández	dimensión del proyecto «Cogeneración», en el entorno de Cuálar.	268, 17-11-98
4673	los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Méliga Guerrero, D.ª Carmen García-Rosado y García y D.ª M.ª Luisa Puente Canosa	tramitación administrativa anterior a la iniciación de la construcción de un puente sobre el Tormes en Salamanca.	268, 17-11-98
4678	el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez	gestiones de la Gerencia Regional de Servicios Sociales sobre la causa de la petición de traslado del 50% de la plantilla.	268, 17-11-98
4679	el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez	regularización del puesto de Gerente de la Gerencia de Servicios Sociales de Valladolid.	268, 17-11-98
4680	el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez	capacidad entre funcionarios del Grupo A para asumir el puesto de Gerente de Servicios Sociales.	268, 17-11-98

P.E. 4718-I a P.E. 4806-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 1999, ha admitido a trámite las

Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 4718-I a P.E. 4806-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 4718-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 de reglamento de la Cámara, formula las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los pasados días se ha producido un derrumbe de la cornisa de la iglesia gótica de la localidad burgalesa de Valpuesta favorecido por el abandono que sufre y la ineficaz actuación de la Junta de Castilla y León que teniendo previsto diversas actuaciones desde hace varios años todavía se está esperando su ejecución.

PREGUNTAS

¿Qué mejoras tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León en la iglesia de Santa María de Valpuesta?

¿Qué plazos de ejecución tienen esas mejoras?

¿Cuál es el presupuesto previsto para esas mejoras?

¿Cuáles han sido las dificultades para no haber realizado en su momento las mejoras que estaban previsto en esta iglesia y haber evitado con ello estos derrumbes?

¿Qué previsiones tiene la Junta para reponer las vidrieras de esta iglesia que se llevaron a reparar?

Fuensaldaña, 09 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 4719-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Alonso Rodríguez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con demasiada frecuencia escuchamos quejas de diversos ciudadanos en torno a la vivienda y esto en un doble sentido:

1º.- Que las informaciones oficiales sobre viviendas sociales entregadas no coinciden con la realidad.

2º.- Que las subvenciones ofertadas cada año, por parte de la Junta de Castilla y León tanto para construcción como para rehabilitación de viviendas no suelen ser efectivas, tanto por la dificultad burocrática en plazos, documentación, etc., como por la lentitud y falta de transparencia y hasta la práctica constante del "silencio administrativo" durante todo el proceso. Todo ello hace, al parecer, que muchos ciudadanos (y, según parece, especialmente en las zonas periféricas de la Comunidad) experimenten sentimientos de impotencia y frustración al apreciarse discriminados en la consecución de las referidas ayudas para algo tan fundamental como la vivienda.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuántas viviendas sociales se han adjudicado en los dos últimos años en la provincia de León y en qué año se había iniciado su construcción?

2º.- ¿En qué poblaciones específicamente se han adjudicado y cuántas solicitudes existían en cada caso?

3º.- ¿Cuántas subvenciones para rehabilitación o reparaciones se han concedido, especificando cantidades y ubicación, así como número global de solicitudes previas, en cada caso?

4º.- ¿Qué criterios objetivos de prioridad se han aplicado, dentro de la normativa de la convocatoria y qué clase de información puntual se mantiene en el transcurso de la tramitación administrativa?

5º.- ¿En cuántos casos se ha aplicado el silencio administrativo para no contestar, y ni siquiera comunicar la denegación de lo solicitado?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *José Alonso Rodríguez*

P.E. 4720-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 23/6/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo incluía subvenciones para CONTRATAR POR SUSTITUCIÓN DE AUSENCIAS EN LA EMPRESA...

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la Orden antes indicada, para la creación de puestos de trabajo dentro del programa denominado CONTRATAR POR SUSTITUCIÓN DE AUSENCIAS EN LA EMPRESA?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4721-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 24/6/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo incluía subvenciones para la realización de NUEVAS CONTRATACIONES POR ORGANIZACIÓN FLEXIBLE DEL TIEMPO DE TRABAJO.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la Orden antes indicada, para la creación de puestos de trabajo dentro del programa denominado NUEVAS CONTRATACIONES POR ORGANIZACIÓN FLEXIBLE DEL TIEMPO DE TRABAJO, dentro del apartado SUSTITUCIÓN DE HORAS EXTRAS? Indicando las empresas que se han acogido a este programa.

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4722-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 24/6/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo incluía subvenciones para la realización de NUEVAS CONTRATACIONES POR ORGANIZACIÓN FLEXIBLE DEL TIEMPO DE TRABAJO.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la Orden antes indicada, para la creación de puestos de trabajo dentro del programa denominado NUEVAS CONTRATACIONES POR ORGANIZACIÓN FLEXIBLE DEL TIEMPO DE TRABAJO, dentro del apartado REORDENACIÓN DE LA JORNADA?

Indicando las empresas que se han acogido a este programa y así mismo cuál de los supuestos previstos en la Orden se han acogido: a) Relevo por jubilación parcial con reducción del 50% de la jornada, b) jubilación anticipada por 60 años, c) reducción de jornada del 50% de trabajadores por motivos personales o familiares y d) reordenación de la jornada de la empresa, con contratos indefinidos adicionales..

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4723-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una

línea de ayuda dirigida al “FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA”, esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de trabajadores de entre 30 y 45 años con 12 meses ininterrumpidos en desempleo?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4724-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada “Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años”, tiene una línea de ayuda dirigida al “FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA”, esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de personas de más de 45 años que estén inscritas como desempleadas?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4725-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada “Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años”, tiene una línea de ayuda dirigida al “FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA”, esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de mujeres de 30 a 45 años inscritas como desempleadas?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4726-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada “Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años”, tiene una línea de ayuda dirigida al “FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA”, esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de emigrantes castellanos y leoneses retornados de más de 30 años inscritos como desempleados?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4727-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de trabajadores discapacitados con al menos el 33%, que estén inscritos como desempleados?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4728-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de ex presidiarios de más de 30 años, inscritos como desempleados?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4729-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de trabajadores pertenecientes a minorías étnicas de más de 30 años, inscritos como desempleados?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4730-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de mujeres de 30 a 45 años inscritas como más de

6 meses y sean contratadas en sectores con subrepresentación?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4731-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 24/7/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de perceptores de ingresos mínimos de inserción?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4732-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CON-

TRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de desempleados de muy larga duración (24 meses)?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4733-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de mujeres desempleadas que reingresen al mercado laboral tras una ausencia de al menos 5 años?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR
Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4734-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de mujeres desempleadas con cargas familiares no compartidas?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4735-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para personas con discapacidad", tiene diversas líneas para fomentar el empleo de este colectivo de personas.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos en Centros Especiales de Empleo?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4736-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para personas con discapacidad", tiene diversas líneas para fomentar el empleo de este colectivo de personas.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para el mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo? Desglosadas en función de las diferentes finalidades de la convocatoria: Subvención costes salariales, bonificación de cuota empresarial, eliminación de barreras arquitectónicas, subvención para el saneamiento financiero y asistencia técnica para el mantenimiento de puestos de trabajo.

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4737-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para personas con discapacidad", tiene diversas líneas para fomentar el empleo de este colectivo de personas.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la promoción del empleo autónomo para trabajadores discapacitados?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4738-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para personas con discapacidad", tiene diversas líneas para fomentar el empleo de este colectivo de personas.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la integración de discapacitados en empresas ordinarias?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4739-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 23/6/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo incluía subvenciones para la contratación a través de los denominados YACIMIENTOS DE EMPLEO POR ENTIDADES LOCALES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES.

- ¿Número de subvenciones concedidas a ENTIDADES LOCALES durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo dentro del programa denominado Nuevos Yacimientos de Empleo? Con indicación expresa de las ENTIDADES LOCALES que recibieron la subvención.

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4740-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 23/6/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo incluía subvenciones para la contratación a través de los denominados YACIMIENTOS DE EMPLEO POR ENTIDADES LOCALES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES.

- ¿Número de subvenciones concedidas a INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo dentro del programa denominado Nuevos Yacimientos de Empleo? Con indicación expresa de las INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO que recibieron la subvención.

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4741-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 23/6/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo incluía subvenciones para la contratación a través de los denominados YACIMIENTOS DE EMPLEO POR ENTIDADES LOCALES, INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y UNIVERSIDADES.

- ¿Número de subvenciones concedidas a UNIVERSIDADES durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo dentro del programa denominado Nuevos Yacimientos de Empleo? Con indicación expresa de las UNIVERSIDADES que recibieron la subvención.

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4742-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 23/6/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo incluía subvenciones para el desarrollo del AUTOEMPLEO a través de los denominados YACIMIENTOS DE EMPLEO.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la Orden antes indicada, para la creación de puestos de trabajo dentro del programa denominado Nuevos Yacimientos de Empleo por el Autoempleo?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4743-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 23/6/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo incluía subvenciones para CONTRATAR EL PRIMER TRABAJADOR POR UN TRABAJADOR AUTÓNOMO.

- ¿Número de subvenciones concedidas a ENTIDADES LOCALES durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo dentro del programa denominado CONTRATAR EL PRIMER TRABAJADOR POR UN TRABAJADOR AUTÓNOMO?

Fuensaldaña a 11 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4744-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 27 de febrero de 1997, en la Comisión de Cultura de las Cortes de Castilla y León, se aprobaba una Proposición No de Ley, presentada por este Procurador, por la que se instaba a la Junta de Castilla y León, a colaborar económicamente en el monumento al Folklorista segoviano Agapito Marazuela.

Han pasado casi dos años, y en este momento la única administración que no ha plasmado su compromiso económico es la Junta de Castilla y León. Parece lógico el que la Junta realice con urgencia esta aportación, para que así sea posible el tener el monumento a Agapito Marazuela en el próximo año 1999.

En base a ello, se pregunta:

¿Cuándo piensa la Junta de Castilla y León entregar su aportación económica al monumento de Agapito Marazuela?

Fuensaldaña a 15 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

P.E. 4745-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el barrio segoviano de Zamarramala se venía pasando consulta médica de lunes a viernes, a los vecinos que lo necesitaban. Desde hace unas semanas se ha suprimido uno de los días, los jueves, y ese día de la semana ya no se pasa consulta médica a los vecinos de Zamarramala.

Esta decisión, absolutamente arbitraria e injusta, debe ser revocada y se debe volver a pasar consulta de lunes a viernes, tal y como se hacía anteriormente.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuál es la razón de la supresión de la consulta médica los jueves en Zamarramala?

2º.- ¿Qué medidas piensa adoptar la Junta de Castilla y León para que se reponga de inmediato la consulta médica en Zamarramala los jueves?

Fuensaldaña a 15 de diciembre de 1998

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

P.E. 4746-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la observación de las apariciones del Gerente de Servicios Sociales, así como sus Secretarios Técnicos y Jefes de Servicio en el Boletín Oficial de Castilla y León y otros medios, con motivo de su inclusión en Tribunales de Oposiciones, Comisiones de Valoración, ponencias en Cursos y Congresos, Viajes, Celebraciones, etc.

En base a ello, se pregunta:

¿Cuántas pesetas han sido asignadas y cuántas cobradas, a fecha 31 de diciembre de 1998, desde el 1 de enero del mismo año a los cargos que se enumeran a continuación, por dietas y desplazamientos y otras indemnizaciones por razón del servicio, así como relación de días y actos en los que se han generado:

- Gerente de Servicios Sociales.
- Secretario Técnico Administrativo.
- Secretario Técnico de Ordenación de los Servicios Sociales y Protección a la Infancia.
- Jefe de Servicio de Asuntos Generales y de Personal.
- Jefe de Servicio de Protección a la Infancia.
- Jefe de Servicio de Estudios?

Fuensaldaña a 4 de enero de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4747-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 17/12/98 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo denominada "Plan de Empleo estable para desempleados mayores de 30 años", tiene una línea de ayuda dirigida al "FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA POR CUENTA AJENA", esta línea está destinada a fomentar la contratación de diversos grupos de población.

- ¿Número de subvenciones concedidas durante 1998 y cuantía de las mismas, con cargo a la línea antes indicada, para la creación de puestos de trabajo por la contratación de extoxicómanos rehabilitados de más de 30 años, inscritos como desempleados?

Fuensaldaña a 4 de enero de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 4748-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel F. García Cantalejo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos días ha aparecido en los medios de comunicación la denuncia de los perjuicios que la no publicación del convenio de comercio estaba causando a los trabajadores y empresarios del sector.

La responsabilidad de la publicación del convenio es de la Junta de Castilla y León, y es a ella a quien corresponde el que esto se haga en el tiempo debido.

Teniendo en cuenta que este problema no es la primera vez que surge, pues cada vez que se firman convenios de sector surge este mismo problema, la Junta de Castilla y León debería haber buscado una solución definitiva al problema de su publicación.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Por qué no ha arbitrado la Junta de Castilla y León una tramitación ágil y efectiva de la publicación de los convenios arriba citados que evite los perjuicios que actualmente está causando?

Fuensaldaña a 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel F. García Cantalejo*

P.E. 4749-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Concepción Farto Martínez procuradora por León, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dada la importancia que para muchos ciudadanos de Castilla y León tiene la adopción de niños, teniendo en cuenta la dificultad que para ello existe dentro de las fronteras de nuestra Comunidad Autónoma y dadas las posibilidades que abre la cooperación internacional.

En relación a lo anterior preguntamos lo siguiente:

¿Plazos de caducidad del Informe Psicosocial y Certificados de idoneidad de Adopción Internacional?

Fuensaldaña a 11 de enero de 1999

Fdo.: *Concepción Farto Martínez*

PROCURADORA

P.E. 4750-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea promueve en estos momentos obras en el cementerio de Santa Gadea de Alfoz, localidad cabecera del municipio.

Dichas obras se encuentran incluidas en el Fondo de Cooperación Local aprobado por la Diputación Provincial de Burgos y subvencionado por la Junta de Castilla y León.

En clara infracción al vigente Reglamento de Policía Mortuoria, las obras no se han notificado individualmente a los herederos afectados titulares de sepulturas. Algunas de estas personas se han visto sorprendidas por encontrar el cementerio cerrado, y cuando han intentado acceder al mismo con escaleras saltando los muros que lo rodean, han descubierto las sepulturas de sus deudos descubiertas, habiéndose retirado las lápidas que cubrían las tumbas. En algunos casos interesados han presentado denuncia ante el puesto de la Comandancia de la Guardia Civil de Soncillo.

El Alcalde de Alfoz de Santa Gadea ha denegado verbalmente el acceso al expediente a concejales del Ayuntamiento que lo habían solicitado ante las protestas de afectados.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería en relación a los hechos afectados?

Fuensaldaña a 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 4751-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la sesión plenaria del 30 de septiembre de 1998 el portavoz del Grupo Popular en el debate sobre la moción presentada por esta Procuradora acerca de la circulación motorizada en montes de utilidad pública, afirmó que para evitar la descoordinación entre los Servicios Territoriales de la Consejería de Medio Ambiente iba a salir a la luz una instrucción de la Junta que evitara los problemas que se planteaban a la hora de la aplicación del Decreto 4/95.

En base a ello, formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿En qué fecha se ha publicado la citada instrucción?

2º.- En caso de que aún no haya salido a la luz, ¿cuál ha sido la causa de ello ya que hace cuatro meses se afir-

maba que salía de inmediato? En ese caso, ¿cuándo prevé la Junta que pueda publicarse?

Fuensaldaña a 12 de enero de 1999

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 4752-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información del Ayuntamiento de León, la Junta de Castilla y León tiene contraída una deuda con el Ayuntamiento en concepto de IBI por la actual Sede de la Delegación Territorial en Eras de Renueva, sin que hasta la fecha se haya asumido un compromiso de pago por parte de la Junta.

PREGUNTA

¿Se ha dirigido el Ayuntamiento de León a la Junta de Castilla y León solicitando el pago de la deuda contraída en concepto de IBI por la actual Sede de Eras de Renueva? En caso afirmativo. ¿Con qué fecha y cuál ha sido la respuesta dada por la Junta?

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna comunicación del Catastro solicitando que la propia Junta compareciera o diera su propia valoración del inmueble de Eras de Renueva a efectos fiscales? En caso afirmativo: ¿Con qué fechas y cuál ha sido la respuesta de la Junta?

¿En cuánto valora la Junta de Castilla y León el valor catastral del inmueble de Eras de Renueva?

¿En cuánto valora la Junta de Castilla y León la cantidad económica que adeuda el Ayuntamiento de León en concepto de IBI por la Sede de Eras de Renueva?

¿Cuándo tiene pensado la Junta de Castilla y León hacer efectivo el pago de la deuda que tiene pendiente liquidar con el Ayuntamiento de León?

¿Cuál es la razón por la que la Junta de Castilla y León, a la fecha de hoy, todavía no ha hecho efectivo el pago de la deuda?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de enero de 1999

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4753-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la parcela nº 27 de Eras de Renueva, en León, han comenzado las obras para la construcción del mayor parking de la ciudad. La obra pertenece a la empresa Leocasa S.A., que agrupa a cuatro constructoras de León, Ponferrada y Astorga.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del número de plazas que se van a crear en el futuro parking de Eras de Renueva?

¿La empresa constructora del parking ha solicitado a la Junta de Castilla y León algún tipo de ayudas o subvenciones para la construcción del mismo? En caso afirmativo: ¿Qué cuantía?

¿Va a conceder la Junta de Castilla y León algún tipo de subvención a la empresa constructora del parking? En caso afirmativo: ¿Qué cuantía?

¿A cuánto asciende la inversión total que la empresa privada va a realizar para la construcción del mencionado parking?

¿Cuándo se tiene previsto que finalice la construcción del parking?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de enero de 1999

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4754-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de noviembre de 1998 un grupo de vecinos de la localidad leonesa de El Villar de Santiago, perteneciente al Ayuntamiento de Villablino, ha denunciado una tala indiscriminada de Acebos y robles centenarios como consecuencia de la realización de obras de acondicionamiento de una pista que permite acceder a los lindes del pueblo con los de la localidad de Rioscuro, a fin de cercar las praderas existentes para impedir la entrada de ganado foráneo.

Según denuncias de los vecinos, la referida obra ha contado con la aprobación de la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PREGUNTA

¿La mencionada obra de acondicionamiento de la pista de El Villar de Santiago ha contado con la aprobación de la Junta de Castilla y León?

¿Ha comprobado la Junta de Castilla y León los posibles daños a especies vegetales protegidas que se han producido? ¿Cuál es su valoración?

¿Ha participado la Junta de Castilla y León en la elaboración del Informe de las obras?

¿Mantiene la Junta de Castilla y León una posición favorable a la construcción de la mencionada pista o por el contrario va a proceder a la paralización de la obra, recomendado un trazado diferente?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4755-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 26 de noviembre de 1998, el Consejero de Agricultura y Ganadería, en su visita a la localidad leonesa de Veguellina de Órbigo, manifestó a través de los distintos medios de comunicación el compromiso de la Junta de Castilla y León de aportar 200 millones para la construcción del Polígono Industrial de la localidad y que dicha inversión quedaría englobada dentro de un plan general de inversiones previsto para la reindustriali-

zación de toda la zona cuya economía se ha visto seriamente dañada con el reciente cierre de la Azucarera.

PREGUNTA

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se van a financiar los 200 millones de ptas. prometidos por el Consejero de Agricultura y Ganadería para el Polígono Industrial de Veguellina de Órbigo?

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar dicha inversión?

Al margen de la inversión de 200 millones para el Polígono Industrial, ¿qué otras inversiones va a realizar la Junta de Castilla y León en la Comarca de Veguellina de Órbigo para fomentar su reindustrialización?

¿Existe ya algún proyecto industrial previsto para su ubicación en Veguellina de Órbigo?

¿Existe alguna solicitud de alguna empresa que desee instalarse en Veguellina de Órbigo?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4756-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La reconstrucción del desaparecido Palacio de los Allende de la localidad leonesa de Burón lleva paralizada desde varios años, sin que hasta la fecha se conozca con exactitud cuándo se van a iniciar las obras.

PREGUNTA

¿Ha realizado la Junta de Castilla y León alguna gestión o gestiones concretas tanto con la Confederación Hidrográfica del Duero como con el Ministerio de Fomento para desbloquear la situación actual? En caso afirmativo ¿cuál ha sido el resultado? ¿Qué compromiso ha salido por parte de la CHD y del Ministerio de Fomento?

¿Cuándo prevé la Junta que pueden iniciarse las obras de reconstrucción del Palacio?

¿Para la reconstrucción del Palacio qué aportación va a efectuar la Junta de Castilla y León y cuál va a ser la aportación del resto de instituciones?

¿Se ha firmado algún convenio entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burón y la Confederación Hidrográfica del Duero? ¿Con qué fecha?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4757-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Universidad de León, a través de los departamentos de Geografía, Ecología e Ingeniería Eléctrica, pretende llevar a cabo un estudio de viabilidad de proyectos encaminados al soterramiento de líneas de media y alta tensión en las zonas urbanas de la ciudad de León y su alfoz.

PREGUNTA

¿En la elaboración de dicho estudio, va a participar la Junta de Castilla y León?

¿Qué organismos, instituciones u organizaciones van a participar en la elaboración del mencionado estudio?

¿A cuánto asciende la financiación de todo el proyecto y cuál va a ser la aportación económica de cada uno de los organismos que participan en el mismo?

¿Se ha realizado algún estudio similar en Castilla y León para el soterramiento de las líneas eléctricas de media y alta tensión en zonas urbanas y parajes sometidos a especial protección?

¿Ha firmado la Junta de Castilla y León algún Convenio con las Compañías Eléctricas para la puesta en marcha de proyectos de soterramiento de líneas eléctricas de media y alta tensión?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4758-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la actualidad, existe un grupo de empresas que están llevando a cabo proyectos de investigación con vistas a concretar las posibilidades de explotación de yacimientos auríferos en la provincia de León.

PREGUNTA

¿Qué empresas están llevando a cabo proyectos de investigación de yacimientos auríferos en la provincia de León?

¿En qué zonas y localidades concretas de la provincia de León se están llevando a cabo las investigaciones?

¿Cuál ha sido el número total de permisos de investigación solicitados?

¿Cuál ha sido en número total de permisos concedidos por la Junta? ¿Cuántos han sido rechazados? ¿Cuántos permisos están en trámite de aprobación?

¿Cuál es la relación de empresas que han solicitado permisos de investigación?

¿Para los proyectos de investigación ha concedido la Junta de Castilla y León algún tipo de subvenciones y/o ayudas? En caso afirmativo: ¿Qué empresas han recibido subvenciones y en qué cuantía?

De los proyectos de investigación, que en la actualidad están en funcionamiento, ¿existe alguno con posibilidades de explotación? En caso afirmativo: ¿Dónde están localizados y a qué empresa o empresas pertenecen?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4759-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA

UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos años el río Esla, en una amplia zona de su margen derecha y a la altura de los términos municipales de Villaquejida y Villamandos, y como consecuencia de temporales de agua y nieve, viene invadiendo terrenos de cultivo con el grave perjuicio para los agricultores.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento de este hecho la Junta de Castilla y León?

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna denuncia de este hecho por parte de los Ayuntamientos de Villamandos y Villaquejida? En caso afirmativo: ¿Con qué fecha?

¿Se ha dirigido la Junta de Castilla y León a la Confederación Hidrográfica del Duero instándola a que tome medidas para evitar que el río Esla siga invadiendo tierras de cultivo en los términos municipales de Villamandos y Villaquejida?

¿Existe ya algún compromiso de la Confederación Hidrográfica del Duero para solucionar el mencionado problema?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4760-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Villamanín pretende utilizar el antiguo Cuartel de la Guardia Civil para destinarlo a la creación de una Residencia de la Tercera Edad y un Centro de Día.

PREGUNTA

¿Este proyecto del Ayuntamiento de Villamanín está incluido dentro de los proyectos de reactivación de las

Comarcas Mineras o por el contrario va a ser financiado por la Junta de Castilla y León?

¿Cuál va a ser el número de plazas que va a tener la futura Residencia?

¿Cual es el coste total del mencionado proyecto?

En el supuesto caso de que el proyecto sea financiado por la Junta:

- ¿Con cargo a qué partida presupuestaria va a ser financiado?
- ¿Ha sido ya aprobado por la Junta?
- ¿Cuándo se tiene previsto iniciar las obras?
- ¿A qué empresa ha sido adjudicado?

En el supuesto caso de que el proyecto sea con cargo a los fondos MINER:

- ¿Está incluido dentro de los proyectos de la 1ª fase o de la 2ª?
- ¿Está ya aprobado el proyecto por el MINER?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4761-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera LE-311 (León-Collanzo) constituye una vía de comunicación fundamental para el desarrollo económico de importantes localidades de la ribera alta del Torío en la provincia de León. Las obras de acondicionamiento y mejora de esta carretera, en su primera fase, van a ser realizadas con cargo a los fondos MINER.

PREGUNTA

¿Con qué fecha han sido adjudicadas las obras de la primera fase León-Collanzo (León-Matallana de Torío)?

¿A qué empresa han sido adjudicadas dichas obras? ¿Con qué fecha fueron adjudicadas?

¿A cuánto asciende el importe de las obras?

¿A cuánto ascendía el importe del proyecto inicial?

¿Para cuándo se tiene previsto el inicio de las obras y su financiación?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4762-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera LE-311 (León-Collanzo) constituye una vía de comunicación fundamental para el desarrollo económico de importantes localidades de la ribera alta del Torío en la provincia de León. Hasta el momento presente, sólo se tiene previsto llevar a cabo el acondicionamiento de la citada carretera en el tramo León-Matallana de Torío (1ª fase), quedando el 2º tramo-2ª fase (Matallana de Torío-Puerto de Piedrafita) pendiente de realizar.

PREGUNTA

¿Para cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León abordar la redacción del proyecto de esta segunda fase?

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León abordar las obras de esta segunda fase con fondos propios o por el contrario se harán con cargo a los fondos MINER?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4763-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio pretende llevar a cabo la construcción de estaciones de depuración de aguas en la zona de Picos de Europa.

PREGUNTA

¿Qué tipo de prestaciones de depuración de aguas pretende poner en marcha la Junta de Castilla y León en la zona de Picos de Europa?

¿Cuál es el número de estaciones de depuración de aguas que se pretende poner en marcha y en qué localidades se llevarían a cabo?

¿Cuál es el coste económico de cada una de las mencionadas estaciones de depuración de aguas?

¿Cuál es el tiempo que se tiene previsto para la ejecución del proyecto?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ejecutaría el mencionado proyecto?

Teniendo en cuenta que puede tratarse de un proyecto cuya ejecución sea de carácter plurianual. ¿Qué inversiones se pretenden realizar en cada una de las anualidades?

¿A qué empresa ha sido adjudicada las obras y cuándo se prevé que comiencen las mismas?

Aparte de la construcción de estaciones de depuración de aguas ¿qué otro tipo de obras de mejora en la depuración de aguas se va a llevar a efecto en el mencionado proyecto y a qué localidades afecta? ¿Cuál es su coste económico?

¿La financiación del proyecto corre a cargo exclusivamente de la Junta o, por el contrario, participan en su financiación Ayuntamientos y Diputación de León? En este segundo caso ¿cuál va a ser la aportación de los Ayuntamientos y cuál la de la Diputación?

Castillo de Fuensaldaña, 7 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4764-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad leonesa de Sahagún, el Ayuntamiento ha construido un merendero en la misma campa donde está ubicada la Ermita del Puente. El mencionado merendero consta de una plataforma hormigonada sobre la que se elevan una decena de mesas de granito con sus respectivos bancos del mismo material.

La obra en sí no tendría mayor importancia si no fuera porque se trata de una actuación en pleno trazado del Camino de Santiago y además porque este tipo de actuaciones no hacen sino amenazar seriamente la preservación del Camino.

PREGUNTA

¿Tuvo, en su día, la Junta de Castilla y León conocimiento del proyecto por el cual se realizó esta obra?
¿Dio su aprobación al mencionado proyecto?

¿Considera la Junta de Castilla y León que la mencionada obra contribuye a la consolidación del Camino de Santiago a su paso por Sahagún?

¿Para la realización de esta obra se solicitó algún tipo de subvención a la Junta de Castilla y León? En caso afirmativo: ¿Qué cantidad?

¿Qué subvención concedió la Junta de Castilla y León para realización de la obra?

¿Va a realizar la Junta de Castilla y León algún tipo de inspección a la citada obra con el fin de valorar si daña o no al trazado del Camino de Santiago?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4765-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según información hecha pública por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, la restauración del Castillo de Grajal de Campos, en la provincia de León, ha sido incluida en el Plan de Castillos, aprobándose la intervención en el mismo destinado a su conservación y su puesta en valor mediante un programa de financiación cuyo importe se cargaría a las cantidades englobadas en el 1% cultural.

PREGUNTA

¿Existe ya algún proyecto concreto para la restauración del Castillo de Grajal de Campos? En caso afirmativo: ¿En qué consiste el mencionado proyecto de restauración y qué reformas y obras están previstas acometer?

¿A cuánto asciende el coste económico del mencionado proyecto de restauración?

¿Qué financiación van a aportar los Ministerios de Fomento y Educación, con cargo al 1% cultural, para la restauración del Castillo?

¿Qué financiación va a aportar la Junta de Castilla y León para la restauración del Castillo?

¿Cuándo se van a iniciar las obras de restauración?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4766-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado mes de diciembre, una docena de empresarios, distribuidores de explosivos denunciaron ante los medios de comunicación que la empresa IBERNOBEL ubicada en la localidad leonesa de Valderas podría estar incumpliendo la reglamentación de explosivos en lo que respecta a la carga y traslado por carretera de material explosivo, todo ello con la única intención de situarse en una posición de ventaja respecto al resto de empresas competidoras del sector. Los empresarios denunciantes alegan que IBERNOBEL se vale de una "interpretación forzada" de la normativa, lo que permite cargar el material en los camiones a última hora de la tarde, dado que la manipulación y la carga de explosivos sólo se permite con luz diurna. Los vehículos permanecen parados el tiempo necesario para que la hora de llegada a destino coincida con el amanecer, cuando el cliente necesita la mercancía y el resto de almacenistas aún no han podido abrir sus depósitos.

PREGUNTA

¿Va a iniciar la Junta de Castilla y León alguna actuación para comprobar las denuncias que se han verti-

do contra la empresa IBERNOBEL en cuanto a su presunto incumplimiento de la reglamentación de explosivos?

¿La empresa IBERNOBEL ha sido objeto de alguna sanción por la Junta como consecuencia de irregularidades cometidas a lo largo de los últimos años? En caso afirmativo: ¿Con qué fecha y por qué motivos?

¿Cuántas inspecciones ha realizado la Junta de Castilla y León a la empresa IBERNOBEL?

¿Ha recibido la empresa IBERNOBEL alguna subvención de la Junta? En caso afirmativo: ¿Por qué concepto y qué cuantía?

¿La empresa IBERNOBEL tiene pendiente el cobro de alguna subvención? En caso afirmativo: ¿Qué cuantía? ¿Por qué concepto?

Castillo de Fuensaldaña, 12 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4767-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Dentro del plan de relanzamiento del ferrocarril de FEVE se contempla la construcción del ramal a la Universidad de León. Sin embargo, este tema se encuentra totalmente paralizado, sin que hasta la fecha la compañía FEVE haya dado una explicación convincente.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el proyecto de construcción del ramal de FEVE a la Universidad de León se encuentre totalmente paralizado?

¿Para cuándo prevé la Junta de Castilla y León que quedará desbloqueada la problemática actual del ramal de FEVE a la Universidad de León?

¿A cuánto asciende el coste del proyecto de construcción del ramal ferroviario a la Universidad de León? ¿A quién corresponde financiar dicho proyecto?

Castillo de Fuensaldaña, 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4768-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El lago de La Baña en la Comarca leonesa de la Cabrera, así como su entorno, está declarado como Espacio Natural protegido. Sin embargo, al margen de su declaración como Espacio Natural protegido, en la actualidad está seriamente amenazado por la existencia en sus inmediaciones de explotaciones de pizarra que vienen a poner en entredicho la mencionada declaración.

PREGUNTA

¿Qué empresa o empresas vienen desarrollando la actividad extractiva de la pizarra en las inmediaciones del lago La Baña?

¿La empresa o empresas que explotan pizarra en las inmediaciones del lago, cumplen con la normativa vigente en materia medioambiental?

¿Cuántas inspecciones ha efectuado la Junta de Castilla y León a la empresa o empresas que explotan pizarra en las inmediaciones del lago, a lo largo de los últimos cinco años?

¿Qué medidas de protección está tomando la Junta de Castilla y León respecto al río Cabrera a su paso por la explotación de pizarra existente en las inmediaciones del lago?

¿Tiene elaborado la Junta de Castilla y León algún plan de actuación inmediato para proteger toda la zona de influencia del lago?

¿Tiene la Junta de Castilla y León abordar algún plan de señalización de los accesos al lago La Baña?

Castillo de Fuensaldaña, 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4769-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA

UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Después de que Antibióticos S.A., perteneciente a la multinacional Montedison, diera marcha atrás a la ampliación de su factoría en León, tal como anunció hace unos meses, para la creación de una planta de envasado de genéricos; en la actualidad la dirección del Grupo farmacéutico ha comunicado al Comité de empresa su intención de llevar a cabo nuevas inversiones dirigidas por un lado a la modernización tecnológica en la fabricación de penicilina, y, por otro, a la diversificación de la producción de la factoría en torno a nuevos productos como la fabricación de vitaminas y antioxidantes.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de las nuevas inversiones que pretende realizar Antibióticos S.A., en su factoría de León?

¿Se ha dirigido la empresa farmacéutica a la Junta de Castilla y León presentándole los proyectos de inversión mencionados y la cuantía de las inversiones a realizar? En caso afirmativo: ¿Con qué fecha? ¿A cuánto ascienden las inversiones previstas?

¿Ha solicitado la compañía Antibióticos a la Junta de Castilla y León algún tipo de subvenciones como condición fundamental para acometer dichas inversiones? En caso afirmativo: ¿A cuánto ascienden las subvenciones solicitadas?

¿Hasta qué porcentaje de subvención estaría dispuesta la Junta de Castilla y León a conceder a la Compañía Antibióticos para asegurar las inversiones previstas?

¿Está manteniendo la Junta de Castilla y León algún tipo de negociación con la compañía Antibióticos en torno a la realización de las inversiones anunciadas por la misma?

¿Ha habido algún tipo de reuniones entre la Junta de Castilla y León y la compañía farmacéutica?

¿En el supuesto caso de que todavía Antibióticos no se haya puesto en contacto con la Junta, se piensa tomar la iniciativa y convocar a la empresa a un proceso de conversaciones?

Castillo de Fuensaldaña, 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4770-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La restauración de la carretera LE-144 desde La Bañeza a San Adrián del Valle, popularmente conocida como la carretera de Alija del Infantado, ha quedado totalmente paralizada por la Junta de Castilla y León tras haber echado tan sólo una capa de rodadura, absolutamente insuficiente que no soluciona el problema.

PREGUNTA

¿Cuándo pretende llevar a cabo la Junta de Castilla y León el arreglo de la carretera LE-144?

¿Cuál ha sido la inversión efectuada por la Junta en la mencionada carretera en los últimos años?

¿Tiene la Junta de Castilla y León elaborado el proyecto de arreglo de la carretera? ¿A cuánto asciende el coste económico?

Castillo de Fuensaldaña, 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4771-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde el Ayuntamiento leonés de Valverde de la Virgen, se viene denunciando públicamente la lamentable calidad del servicio sanitario en un municipio de 3.200 habitantes y que cuenta tan sólo con un consultorio médico que no reúne unas condiciones adecuadas.

PREGUNTA

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna petición concreta del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen solicitando la construcción de un nuevo Consultorio Médico? En caso afirmativo: ¿Con qué fecha?

¿Considera la Junta de Castilla y León que el Consultorio Médico de Valverde de la Virgen cumple todos los requisitos para garantizar una adecuada asistencia sanitaria a todos los ciudadanos/as del municipio?

¿Se ha planteado la Junta de Castilla y León construir un nuevo Consultorio Médico en Valverde de la Virgen? En caso afirmativo: ¿Cuándo se piensa realizar?

¿Con qué clase de servicios cuenta el actual Consultorio Médico de Valverde de la Virgen?

Castillo de Fuensaldaña, 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4772-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente la representación sindical de los trabajadores de la Junta ha manifestado no comprender los motivos de la Junta de Castilla y León en volver a invertir dinero en la adecuación del edificio de la Delegación Territorial de León; un edificio completamente nuevo, pues tan sólo tiene seis años, y que fue calificado en su día como: "un edificio inteligente".

PREGUNTA

¿A qué cuantía ascienden las inversiones que la Junta pretende llevar a cabo en el edificio de la Delegación Territorial de León?

¿A qué obedecen esas nuevas inversiones y qué nuevos servicios o prestaciones se pretenden cubrir con las mismas?

¿Cuándo se tiene previsto acometer esas nuevas inversiones?

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se van a realizar las nuevas inversiones?

¿Considera la Junta de Castilla y León que con las inversiones previstas se puede dar por concluido ya el acondicionamiento de la Delegación Territorial de León?

Castillo de Fuensaldaña, 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4773-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta Vecinal de la localidad leonesa de Lario, perteneciente al término municipal de Burón, pretende acondicionar y rehabilitar el antiguo Cuartel de la Guardia Civil con la intención de albergar en él un centro de interpretación del Parque Regional de Picos de Europa.

PREGUNTA

¿Ha recibido la Junta de Castilla y León alguna propuesta de la Junta Vecinal de Lario para instalar en el edificio del Cuartel de la Guardería Civil un centro de interpretación del Parque Regional de Picos de Europa? En caso afirmativo: ¿Con qué fecha se ha hecho a la Junta dicha propuesta?

¿Está de acuerdo la Junta de Castilla y León en instalar en el edificio del Cuartel de la Guardia Civil de Lario un Centro de Interpretación del Parque Regional de Picos de Europa? En caso afirmativo: ¿Se ha comunicado su aprobación a la Junta Vecinal de Lario?

¿Se ha elaborado algún proyecto concreto?

¿A cuánto asciende la cuantía del proyecto?

¿La financiación del proyecto va a correr exclusivamente a cargo de la Junta de Castilla y León, o por el contrario van a participar también otras instituciones? En caso afirmativo: ¿qué otras instituciones van a participar y cuál va a ser su aportación financiera?

Castillo de Fuensaldaña, 11 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4774-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A la fecha de la contestación de la pregunta:

- ¿Cuánto importan los derechos pendientes de cobro, correspondientes a los ejercicios de 1997 y 1998, del Programa Operativo FEDER, Programa Operativo FSE, Subvención Global FEDER e Iniciativas Comunitarias, u otras líneas procedentes de organismos de la Unión Europea, de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León?

Fuensaldaña a 12 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*

P.E. 4775-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 de reglamento de la Cámara, formula las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La trascendencia de los hallazgos en las excavaciones de los yacimientos de Atapuerca supera el ámbito nacional, habiendo recibido importantes reconocimientos internacionales, lo que ha llevado a plantearse la conveniencia de que tales yacimientos fueran declarados Patrimonio de la Humanidad, con lo que al parecer la Junta de Castilla y León está de acuerdo.

PREGUNTAS

¿Qué iniciativas, y ante quién, ha adoptado la Junta de Castilla y León para solicitar del organismo internacional competente la declaración de Patrimonio de la Humanidad de los yacimientos de Atapuerca?

¿En qué fecha y por parte de qué organismo de la Junta de Castilla y León se decidió adoptar esta iniciativa?

¿Cuál es la respuesta que ha recibido la Junta de Castilla y León ante esa iniciativa?

¿Qué requisitos se han exigido para poder acceder a tal reconocimiento internacional?

¿Tiene la Junta de Castilla y León, o alguna otra Administración española, alguna gestión pendiente dentro de la tramitación de esa solicitud de declaración de Patrimonio de la Humanidad?

Fuensaldaña, 13 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 4776-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 de reglamento de la Cámara, formula las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La Casa de Cultura de la plaza San Juan de Burgos contiene un salón de actos de amplia utilización por los ciudadanos/as de la ciudad y sus organizaciones sociales con una ocupación totalmente saturada, máxime con la escasez de locales adecuados en la ciudad para reuniones amplias de los ciudadanos, lo cual se ve agravado por la inadmisable actitud de las Cajas de Ahorro que disponiendo de locales adecuados para ello niegan su utilización de una forma claramente discriminatoria dependiendo quien sea quien lo solicita.

En dicho salón de actos de la Casa de Cultura, parece ser que la Junta de Castilla y León tiene previsto llevar a cabo diversas reformas que podrán reducir sustancialmente la capacidad de ese salón lo que agravaría todavía más la posibilidad de ejercer el derecho constitucional de reunión en esa ciudad.

PREGUNTAS

¿Qué reformas tiene previsto llevar a cabo la Junta en la Casa de Cultura de Burgos?

¿Qué incidencia van a tener esas reformas en el salón de actos de esa Casa de Cultura?

¿Tiene previsto la Junta adoptar alguna iniciativa para facilitar algún local más a los ciudadanos de Burgos para garantizar su derecho de reunión?

Teniendo en cuenta las densas relaciones de la Junta con las Cajas de Ahorro de Burgos, ¿cuándo se va a dirigir a estas entidades para recomendarlas que cambien de

actitud en el criterio de ceder el uso de los locales de que disponen para reuniones de los ciudadanos?

Fuensaldaña, 13 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 4777-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Luis García Sanz, Procurador del Grupo Parlamentario de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en el artículo 150 de reglamento de la Cámara, formula las siguientes PREGUNTAS para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Diversos empleados/as público fueron contratados en su día por la Junta de Castilla y León en las diferentes provincias de la Comunidad para realizar tareas de desarrollo del Plan Cuatrienal de Viviendas 1996/1999, los cuales parece ser que siguen en sus puestos de trabajo a pesar de que dicho Plan ha sido sustituido por el nuevo Plan 1998/2001.

PREGUNTAS

¿Qué personas fueron contratadas en su día en cada una de las Delegaciones Territoriales para desarrollar tareas del Plan Cuatrienal 1996/1999?

¿Qué función concreta, dentro del desarrollo del Plan Cuatrienal, se asignó a cada una de esas personas contratadas?

¿Con qué categoría profesional se contrató a cada una de esas personas?

¿Qué personas de las que fueron contratadas en su día en cada una de las Delegaciones Territoriales para desarrollar el plan Cuatrienal 1996/1999 continúan su relación laboral con la Junta?

Esas personas que continúan en sus puestos de trabajo, ¿qué labor realizan actualmente teniendo en cuenta que fueron contratadas para desarrollar un Plan que ha finalizado y cuyo contrato no se ha modificado?

Fuensaldaña, 13 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Luis García Sanz*

P.E. 4778-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA

UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la actualidad más de 300 firmas de vecinos de las localidades segovianas de Chatún y Gomezserracín, vienen a constatar la oposición a la instalación de una planta de tratamiento de purines que se pretende instalar en la localidad de Chatún.

La oposición vecinal está fundamentada en la consideración de que es una actividad peligrosa, molesta e insalubre y por tanto no consideran lógico que se ubique prácticamente dentro del casco urbano. Los vecinos sostienen que de instalarse la planta, ésta debería situarse, como mínimo, a unos 2.000 metros de distancia de la localidad.

PREGUNTA

¿La ubicación prevista de la planta cuenta con la aprobación de la Junta de Castilla y León?

¿Qué prescripciones ha realizado la Junta de Castilla y León al mencionado proyecto?

¿Qué empresa va a ser la responsable del proyecto?

¿La mencionada empresa cuenta con la solvencia y experiencia suficiente en el tratamiento de purines?

¿La mencionada empresa cuenta con proyectos similares en otros puntos de la geografía española?

¿Ha solicitado la mencionada empresa algún tipo de ayudas o subvenciones a la Junta de Castilla y León? En caso afirmativo: ¿En qué cuantía? ¿Qué subvención va a conceder la Junta?

¿A cuánto asciende la inversión prevista por la empresa?

¿Cuántos puestos de trabajo va a generar el proyecto?

¿Cuántas Tms. de purines va a tratar la planta?

¿Cómo se va a desarrollar el sistema de recogida de purines para su tratamiento?

En el proceso de tratamiento de purines ¿qué tipo de costes van a tener los ganaderos?

Castillo de Fuensaldaña, 13 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4779-I

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA

UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El retraso en la transferencia de los primeros 1.500 millones de los Fondos MINER a la Universidad de León está generando un cierto nerviosismo en la institución leonesa dado que se ha adquirido equipamientos, terrenos y adjudicado obras. El retraso de la referida transferencia complica de forma extraordinaria la tesorería de la Universidad y tal situación podría obligar a la institución a la solicitud de un crédito para pagar a los acreedores.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que se ha retrasado la transferencia de las ayudas a la Universidad de León durante el año 1998, con cargo a los Fondos Miner?

¿Cuándo prevé la Junta de Castilla y León que la Universidad de León podrá recibir la transferencia de las mencionadas ayudas?

¿A cuánto asciende el coste económico comprometido ya, en el año 1998, por la Universidad de León en compra de terrenos, equipamientos y adjudicación de obras?

Castillo de Fuensaldaña, 13 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4780-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En la actualidad continúan sin resolverse en torno a 600 expedientes de fincas comprendidas entre el tramo de la A-6 entre San Román de Bembibre y Villafranca del Bierzo. En este sentido, la Administración Central adeuda a los antiguos propietarios de las fincas más de 500 millones de ptas., sin que se sepa a ciencia cierta cuándo va a procederse al pago de las cantidades que se adeudan.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de cuándo se va a proceder a pagar las expropiaciones de la Autovía A-6 en el tramo entre San Román de Bembibre y Villafranca del Bierzo?

¿Ha iniciado algún tipo de negociación la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Fomento para solucionar definitivamente el problema?

¿Está manteniendo la Junta de Castilla y León algún tipo de coordinación con los afectados por las expropiaciones para informarles periódicamente de la situación e informarles de cuándo van a poder cobrar?

¿Cuántos expedientes son los que quedan aún por resolver? ¿De qué años datan?

¿A cuánto ascienden las indemnizaciones pendientes de pago?

¿A qué localidades afectan los referidos expedientes?

Castillo de Fuensaldaña, 13 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4781-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Los padres de los niños que utilizan el Centro de Educación Infantil de la localidad zamorana de Toro (Virgen del Canto) han venido manifestando su disconformidad con los horarios de cierre del mencionado centro, que no guarda relación con el horario de sus centros de trabajo. Esta relación se ve agravada aún más al establecer el referido Centro periodos de vacaciones similares a los que relizan los colegios públicos.

PREGUNTA

¿Cuál es el horario establecido en el Centro de Educación Infantil Virgen del Canto de la localidad zamorana de Toro?

¿Cuál es el número de empleados que tiene el Centro?

¿Cuáles son los motivos por los que el Centro no establece unos horarios de cierre acoplados con los horarios de trabajo de los padres de los niños?

¿Piensa la Junta de Castilla y León modificar los actuales horarios del Centro con el objetivo de sincronizarlos con los horarios laborales de los padres de los niños? En caso afirmativo: ¿Cuándo se comenzarían a aplicar los nuevos horarios?

Con el fin de evitar problemas a los padres de los niños ¿piensa la Junta de Castilla y León buscar una solución a la situación que se genera en los periodos vacacionales del Centro durante los meses de verano, Navidad y Semana Santa? En caso afirmativo: ¿Qué solución concreta va a plantear la Junta?

¿Cuál es el presupuesto económico de mantenimiento del Centro?

Castillo de Fuensaldaña, 13 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4782-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

La empresa Sociedad Española de Talcos S.A., perteneciente al Grupo LUZENAC, que cuenta con sus instalaciones en las localidades leonesas de Puebla de Lillo y Boñar, pretende llevar a cabo importantes inversiones con el fin de modernizar tanto sus instalaciones como sus sistemas de explotación de talco.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de las inversiones que pretende realizar la empresa Sociedad Española de Talcos S.A.?

¿En qué consisten las inversiones que pretende realizar la empresa y a cuánto ascienden las referidas inversiones?

¿Cuántos puestos de trabajo se piensan crear con las nuevas inversiones?

¿Ha solicitado la empresa algún tipo de subvención a la Junta de Castilla y León? En caso afirmativo: ¿Qué cuantía ha solicitado?

¿Va a aprobar la Junta de Castilla y León la subvención solicitada por la empresa? ¿Qué subvención le va a conceder la Junta de Castilla y León? ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se va a conceder la subvención?

¿A cuánto ascienden las subvenciones recibidas por la empresa a lo largo de los últimos años?

Castillo de Fuensaldaña, 13 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4783-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comisión Permanente del Consejo de Turismo ha rechazado declarar como Fiesta de Interés Turístico Regional al Bautizo del Niño en la ciudad de Palencia.

El Pleno del Ayuntamiento con fecha 11 de junio de 1998 y por unanimidad de todos los grupos acordó solicitar a la Junta esta distinción. Tanto el Alcalde de la ciudad como el Concejal de Fomento y Turismo aseguraron en su día que este objetivo estaba asegurado en virtud del riguroso y documentado expediente que se había remitido a la Junta. Ahora se dice que no y además se trata de ocultar la decisión que se ha tomado.

La fiesta del Bautizo del Niño se ha consolidado desde 1588 como una tradición muy sentida por los palentinos y dignísimamente organizada por la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús.

Son ya demasiadas veces que en Palencia se generan ilusiones y expectativas que después concluyen en profunda frustración. La Junta y el Partido Popular deben explicar las razones de este menosprecio y deben explicar por qué se ha ocultado esta información. Quizá todo se deba a que al no poder culpar a otros esos errores, y de sus decisiones lo pertinente sea tratar de ocultarlos.

PREGUNTA:

- ¿Qué razones ha llevado a la Junta de Castilla y León a rechazar la declaración del Bautizo del Niño de Palencia como Fiesta de Interés Turístico Regional?

Fuensaldaña a 14 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

P.E. 4784-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El posible cierre del puesto de la Cruz Roja de Cervera de Pisuerga ha encendido todas las alarmas en la Comarca.

Este puesto se halla ubicado en la Carretera Comarcal C-697 que une Palacios con Cervera y fue inaugurado el 10 de julio de 1992.

Los servicios que viene prestando son considerados fundamentales en la zona sobre todo en lo que se refiere a la ayuda en carretera.

Los problemas del centro se derivan de la escasez de voluntarios y sobre todo de las dificultades económicas que conlleva su abastecimiento.

Los alcaldes de la Comarca de Cervera de Pisuerga han expresado su compromiso de hacer todo lo posible para impedir el cierre.

Corresponde ahora a otras administraciones asumir ahora su responsabilidad para mantener, potenciar y dignificar este puesto de la Cruz Roja.

PREGUNTA:

- ¿Qué compromisos económicos y de otro tipo está dispuesta a asumir la Junta de Castilla y León para evitar el cierre del Puesto de la Cruz Roja de Cervera?

Fuensaldaña a 15 de enero de 1999

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

P.E. 4785-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de 20 de noviembre de 1998 modificó la Orden de 23 de julio de 1998 de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo por lo que se convoca con subvenciones para la Formación Ocupacional en Castilla y León para 1998 y 1999, en aras de agilizar la tramitación de las subvenciones.

Por Orden de 9 de diciembre se deroga la mencionada Orden de 20 de noviembre de 1998.

¿Qué causas justifican tal derogación?

¿Por qué no fueron previstas las mismas en el momento de su publicación?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 4786-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con los Planes Regionales Sectoriales de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, respecto de los distintos colectivos.

¿Ha efectuado una vez finalizados los mismos la EVALUACIÓN de cada uno de ellos?

¿Ha elaborado o está elaborando los nuevos Planes?

¿En qué situación se encuentran cada uno de los mismos?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.^a Luisa Puente Canosa*

P.E. 4787-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.^a Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a las Funciones de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

¿Cuáles fueron los Programas de Formación, Estudio o Investigación realizados en 1998 en materias de su competencia?

¿A cuánto ascendió cada uno de los mismos?

¿Cuál fue el objetivo de cada uno de ellos?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4788-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la Prestación Básica de Ayuda a Domicilio durante 1997 y 1998:

- ¿Cuántos fueron los beneficiarios en cada una de las anualidades por provincia?
- ¿A cuánto ascendió el nº de Horas de los servicios prestados por provincia?
- ¿Cuál fue el coste por hora de los mismos en cada provincia?
- ¿A cuánto ascendió el Programa Regional de Ayuda a Domicilio en 1997 y 1998?
- ¿Cuál fue la aportación de la Junta, de las Corporaciones Locales y de los beneficiarios?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4789-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según el Decreto 256/1998 de 3 de diciembre, relativo a la Gestión de las Ayudas de Cooperación al Desarrollo, ésta será realizada por la Gerencia de Servicios Sociales a través de la Secretaría Técnica de Ordenación de los Servicios Sociales y Protección a la Infancia.

¿En qué Unidad Administrativa se integra la Gestión de dichas Ayudas?

¿Con qué personal cuenta la misma?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4790-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la nueva Ley Penal del Menor y en relación con el cumplimiento de la misma por parte de la Junta de Castilla y León,

¿Qué adaptaciones ha realizado la Junta en el Centro de Zambrana durante 1998?

¿A qué importe ascendieron dichas adaptaciones?

¿Cuáles son las adaptaciones a realizar en 1999 y a qué importe ascenderán las mismas?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4791-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta los Centros, Servicios y Programas de Servicios Sociales de base Municipal,

¿Cuáles han sido las transferencias y delegaciones efectuadas por la Junta de Castilla y León a las Corporaciones Locales de nuestra Comunidad Autónoma?

¿Cuáles han sido los Centros, Servicios, Prestaciones y Programas Delegados y a qué Corporaciones Locales?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4792-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Después del periodo de información pública establecido, mediante la Resolución de 9 de diciembre de 1998 para la elaboración de un Censo de Podólogos, se pregunta:

¿Cuántos Podólogos se han censando en cada una de las Provincias de Castilla y León?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4793-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la contestación a la PE 4544-II, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social se encontraba en 1998 ultimando los trámites para firmar el Convenio con el Ministerio de Justicia para la Creación de las Oficinas de Asistencia a víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual en las provincias de Castilla y León en donde no existen.

¿Han firmado ya dicha Consejería el Convenio mencionado?

En caso afirmativo, ¿cuáles son sus cláusulas?

¿Cuál es la cofinanciación de la Junta de Castilla y León a estas oficinas en las Provincias de León, Valladolid y Burgos?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4794-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la implantación y desarrollo de los Programas de Reducción de Riesgos/daños (intercambio de jeringuillas) en usuarios de droga por vía parenteral.

¿Cuántas Entidades han participado en 1998?

¿Cuál ha sido el nº de jeringuillas entregadas en el mismo periodo?

¿Cuál fue el nº de usuarios?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4795-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la contestación dada a esta procuradora a la pregunta 0404473, el Ministerio ha aportado al Plan Concertado de la Década 1988-1998 un 39% de Presupuesto y la Junta un 61%.

¿Qué porcentaje han aportado en el mismo periodo las Corporaciones Locales de Castilla y León?

¿Cuáles son los porcentajes previstos para 1999 a aportar por dichas Administraciones Públicas?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4796-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Proyecto de Presupuestos Generales de Castilla y León para 1999, se establece una asignación presupuestaria de 2.166.368.000 ptas. para el "Plan Concertado" por parte de la Junta.

¿Cuál es la cuantía procedente de las transferencias del INSERSO en concepto de Ayuda a Domicilio, integrada en la partida presupuestaria 247, que se ha trasladado al Plan Concertado?

Del total asignado al Plan Concertado para 1999, ¿qué cuantía será destinada al servicio Ayuda a Domicilio?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4797-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas de la Junta de Castilla y León,

¿Cuáles son los Grupos de Trabajo Sectoriales ya formados con la Región Norte y la Región Centro de Portugal y qué actuaciones han desarrollado y están desarrollando actualmente?

¿Qué proyectos transfronterizos están previstos para 1999?

¿Qué proyectos INTERREG han elaborado?

¿Cuál fue la distribución del presupuesto de 1998 y cuál es el presupuesto para 1999?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4798-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde los Planes Regionales de Drogas y Prevención del SIDA y conjuntamente con los Planes Nacionales,

¿Se ha desarrollado el Plan de Formación de Profesionales en Educación para la Salud dirigido a la prevención de la infección por VH en UDI?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4799-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 29 de diciembre de 1998, se publicó el Decreto 283/1998, de 23 de diciembre, por el que se crea el Consejo Regional y los Consejos Provinciales para las personas con Discapacidad de Castilla y León.

Estos Órganos de participación están establecidos en la Ley 18/1988 de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales y fueron reclamados en repetidas ocasiones en las Cortes de Castilla y León por el GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA votando siempre en contra el Grupo Parlamentario Popular.

¿Por qué causa la Junta de Castilla y León ha demostrado voluntariamente la creación de estos Consejos durante más de 10 años?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4800-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el Centro de Rehabilitación de Alcohólicos de Zamora,

¿Cuál es la titularidad del mismo?

¿Qué personal técnico tiene este Centro y de quién depende laboralmente?

¿De qué número de plazas dispone y régimen de las mismas?

¿Cuál es su ámbito de actuación?

¿Cuáles son las condiciones y los requisitos para el ingreso en el mismo?

¿Qué fuente de financiación garantiza su funcionamiento?

Fuensaldaña a 18 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4801-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Saber ahora que el Museo de la Fundación Díaz Caneja no está integrado en la Red de Museos de Castilla y León ha supuesto una desagradable sorpresa.

En el Patronato de la Fundación está integrada la Junta cuya Presidencia ha ostentado con carácter rotatorio.

La Red de Museos de Castilla y León supone un instrumento de intercambio y promoción muy necesario y conveniente que de forma incomprensible se le ha venido hurtando a la Fundación Díaz Caneja.

Con el motivo de la reunión del Patronato el pasado día 18 de enero todas las instituciones allí representadas expresaron opiniones y deseos grandilocuentes sobre el futuro de la Fundación. Parece que todos olvidaron que más allá de los discursos están los compromisos, las voluntades y las actuaciones.

Así las cosas resulta inadmisibles que después de los años transcurridos y las inversiones realizadas, la Junta de Castilla y León mantenga fuera de la Red de Museos de Castilla y León a la Fundación Díaz Caneja. Como resulta inadmisibles el silencio y la complacencia de la Diputación y el Ayuntamiento de la capital que integran el Patronato.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles son las razones que impiden que el Museo Díaz Caneja esté integrado en la Red de Museos de Castilla y León?

2º.- ¿Cuándo va a proceder la Junta de Castilla y León a integrar al Museo Díaz Caneja a la Red Regional de Museos?

Fuensaldaña a 20 de enero de 1999

EI PROCURADOR,

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

P.E. 4802-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ELENA PÉREZ MARTÍNEZ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué medidas preventivas adoptará la Junta de Castilla y León para prevenir y evitar los ataques del lobo, ante la repetición de éstos a diversos rebaños y explotaciones ganaderas y previendo que puedan incrementarse en época invernal?

Fuensaldaña a 21 de enero de 1999

LA PROCURADORA,
Fdo.: *Elena Pérez Martínez*

P.E. 4803-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Conde Valdés, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Las instalaciones de la Empresa Laboratorios Ovejero S.A., situadas en el Polígono Eras de Renueva comenzarán a demolerse, en una primera fase, el próximo mes de marzo del presente año, según se desprende de un acuerdo suscrito entre el Presidente de la Junta de Compensación del mencionado Polígono, Luis Aznar, y el Consejero Delegado de la empresa. Según parece Gesturcal abonó el 75% de una compensación correspondiente a la empresa farmacéutica que debe dejar todas las instalaciones antes del día 30 de septiembre.

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la cantidad abonada por GESTURCAL a la empresa Laboratorios Ovejero S.A. en concepto de compensación? ¿En qué día efectuó el pago GESTURCAL?

¿Qué cantidad queda pendiente de pago a la empresa Laboratorios Ovejero S.A. en concepto de compensación y cuándo se hará efectivo el pago de dicha compensación?

¿Dónde va a ubicarse la empresa farmacéutica?

El suelo disponible en Eras de Renueva, como consecuencia del traslado de la empresa farmacéutica, ¿qué finalidad va a tener?

¿Al margen de las indemnizaciones por la cesión de sus edificios y traslado de sus instalaciones, qué otras

indemnizaciones va a recibir la empresa farmacéutica por parte de la Junta de Castilla y León?

¿Cuáles han sido las subvenciones que ha recibido esta empresa por la Junta de Castilla y León en los últimos cinco años?

¿Qué subvenciones ha solicitado la empresa farmacéutica para el año 1999?

Castillo de Fuensaldaña, 19 de enero de 1999

EL PROCURADOR,
Fdo.: *José Luis Conde Valdés*

P.E. 4804-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carmen García-Rosado García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado día 23 de agosto se ha celebrado una carrera de coches en la laguna de La Nava, en el término municipal de Fuentes de Nava. La permisividad de la Junta fue total ya que incluso toleró que la maquinaria pesada entrara en la cubeta de la laguna (sin agua en ese momento) para construir un circuito de 600 m. de largo por 12 de ancho.

Esta laguna, precisamente, ha sido propuesta por la Junta com LIC (Lugar de Interés Comunitario) dentro de la Directiva de Hábitats de la UE y que tras ser desecada hace décadas, ha sido resuelta con fondos de Bruselas.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Considera la Junta que es compatible la conservación de la Laguna de la Nava con la utilización en ella de maquinaria pesada para construir ese circuito?

2º.- ¿En qué medida cree que le afecta?

3º.- La celebración de la carrera, ¿tenía autorización de la Junta? ¿De qué fecha?

4º.- En caso negativo, ¿se ha abierto algún expediente sancionador por la utilización de maquinaria pesada para alterar el hábitat y por la celebración de la carrera? ¿En qué fecha?

5º.- ¿Se ha producido alguna denuncia por parte de alguien? ¿En qué términos?

6º.- ¿Cuántos coches participaron?

7º.- ¿En qué estado quedó el terreno después de la celebración del evento?

8º.- ¿Quién procedió a la limpieza del mismo?

Fuensaldaña a 26 de enero de 1999

LA PROCURADORA

Fdo.: *Carmen García-Rosado y García*

P.E. 4805-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las subvenciones de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles fueron las Residencias subvencionadas en 1997-1998 en la provincia de Segovia?

2º.- ¿A cuánto ascendió la cuantía subvencionada a cada una de ellas?

3º.- ¿Por qué concepto fueron subvencionadas?

Fuensaldaña a 26 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

P.E. 4806-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En base a la Acción Concertada de plazas residenciales de la Junta de Castilla y León, se pregunta:

1º.- ¿Cuáles fueron las Residencias concertadas en la provincia de Segovia durante 1998 y cuáles son las que están concertadas para 1999?

2º.- ¿Qué número de plazas la Junta ha concertado en cada uno de los dos ejercicios por Residencia?

3º.- ¿A cuánto ascendió y asciende el coste plaza concertado en estas residencias?

4º.- ¿Cuál ha sido y es el grado de ocupación de estas plazas concertadas?

5º.- ¿Con qué plantilla de personal cuenta cada Residencia?

Fuensaldaña a 26 de enero de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

Contestaciones.

I. 60-I¹

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, I. 60-I¹, a la Interpelación formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a política general sobre residuos tóxicos, especialmente residuos industriales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 227, de 27 de mayo de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 147.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación por escrito a la Interpelación, INT./0400060 formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la política general sobre residuos tóxicos, especialmente residuos industriales.

En atribución de las competencias que la normativa vigente asigna a las Comunidades Autónomas, el seguimiento de la gestión de los residuos tóxicos y peligrosos, se centró en Castilla y León desde principios de la presente década, en el control de las industrias productoras que generaban más de 10.000 Kg./año, mediante la revisión y validación de sus declaraciones anuales.

Pero también en esos momentos, se detectó una carencia importante a la hora de poder tratar correctamente los residuos. Y no era otra que la falta de sistemas o infraestructuras imprescindibles para efectuar la gestión adecuada. Este problema no se presentaba únicamente en Castilla y León, sino también en la mayoría de Comunidades Autónomas.

Por esas mismas fechas, comienza a gestarse un proyecto, liderado por la iniciativa privada, aunque con participación de una Sociedad Estatal, que culmina en 1993 con la construcción de una Planta de Tratamiento Físico-químico, un Centro de Transferencia y un Depósito de Seguridad, ubicados en la localidad vallisoletana de Santovenia de Pisurga.

Este proyecto, que contó con una subvención del Gobierno Regional y el apoyo del Programa Europeo ENVIREG, ha supuesto un evidente punto de inflexión en la gestión de los residuos tóxicos y peligrosos en la Comunidad de Castilla y León.

En la actualidad, las instalaciones de Santovenia de Pisurga, que comenzaron a funcionar en julio de 1993, gestionan, bien en la planta de tratamiento físico-químico, bien en el depósito de seguridad, o como centro de transferencia a otros gestores, en torno a las 60.000 Tm/año, de las cuales más de un 75% corresponde a residuos generados dentro de la Comunidad de Castilla y León.

Desde la entrada en vigor de la normativa en materia de residuos tóxicos y peligrosos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha concedido veintisiete autorizaciones de gestión de residuos y dieciséis autorizaciones de recogida de residuos a pequeños productores.

Subproductos como el aceite usado de motores de combustión, o de procesos industriales; las baterías, los disolventes, los líquidos de revelado fotográficos y las escorias salinas de aluminio, pueden ser tratados específicamente por los gestores autorizados.

En la actualidad los gestores autorizados por la Comunidad proporcionan una oferta completa a la gestión de cualquier tipo de residuo.

En 1995, se producen dos hechos que conviene describir con cierto detenimiento:

El primero se produce cuando el Boletín Oficial del Estado del 13 de mayo de 1995, publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de febrero del mismo año, por el que se aprueba el Plan Nacional de Residuos Peligrosos.

De este Acuerdo se deriva la firma, el 30 de mayo de 1995, de un Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, sobre actuaciones derivadas del Plan Nacional de Residuos Peligrosos 1995-2000.

El Convenio prevé una serie de inversiones distribuidas en los siguientes Programas:

- Prevención y reducción en origen de los residuos.
- Construcción de infraestructuras.

- Elaboración de estudios, estadísticas y bases de datos.
- Investigación y desarrollo.
- Comunicación.
- Formación.

En ambos casos, la participación económica del Ministerio puede alcanzar el 50% de las inversiones. La inversión total realizada desde la firma asciende a la cantidad de 333 millones.

Entre las actuaciones realizadas por la Comunidad de Castilla y León en el marco del Convenio referido cabe citar las siguientes:

- Publicación de una convocatoria anual de subvenciones a empresas industriales que acometan actuaciones encaminadas a mejorar la calidad ambiental.

Han sido subvencionadas mediante este programa diferentes actuaciones promovidas por empresas radicadas en la región.

- Otra de las medidas incluidas en el Marco del Convenio es la publicación de una convocatoria anual de subvenciones a empresas, para la realización de auditorías ambientales.

- Se ha realizado, un Programa de inspección y seguimiento de industrias potencialmente contaminantes en la Comunidad.

Mediante este programa desarrollado a lo largo de los últimos años, se han censado más de 2000 industrias potencialmente contaminantes, por la producción de residuos, emisiones o efluentes. El objetivo básico ha sido conocer el proceso industrial de cada empresa, detectar sus deficiencias en cuanto a cumplimiento de la legislación ambiental, y prescribir las medidas correctoras que se consideraran precisas, a efectos de restablecer las condiciones idóneas para garantizar la protección ambiental.

A la par, se ha creado el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos, en el que tras diversas campañas informativas, se van inscribiendo todas aquellas pequeñas y medianas empresas que generan anualmente menos de 10.000 Kg./año.

- Al tiempo, es interés de la Comunidad de Castilla y León, avanzar en la reducción de residuos en origen. En la idea de facilitar esta tarea a los productores se han redactado cinco Manuales de Minimización de Residuos Tóxicos y Peligrosos para los siguientes sectores:

- Tratamiento de superficies metálicas.
- Industrias que generan taladrinas agotadas.
- Textil.
- Industria de fabricación del mueble.
- Industrias generadoras de pinturas usadas.

Estos cinco Manuales son los primeros títulos que forman parte de una serie que se distribuye entre los productores de residuos, para favorecer la implantación de esos procesos de minimización.

El segundo hecho, que se produce en 1995, es consecuencia también de la firma del Convenio entre el Ministerio y la Junta de Castilla y León, y se refiere a la obligación que adquiere la Junta de Castilla y León, para la Actualización del Inventario de Residuos Peligrosos generados en su ámbito territorial, elaborado de acuerdo con la clasificación contenida en la lista europea de residuos peligrosos.

Los objetivos que se perseguían con la elaboración del Inventario son los siguientes:

1. Actualizar los volúmenes de residuos peligrosos generados en la Comunidad de Castilla y León.
2. Adaptar tales residuos a la tipificación que se establece en la nueva lista europea (Código CER de residuos peligrosos), ajustándose al apartado 4, del Artículo 1º de la Directiva 91/689/CEE.
3. Inventariar las empresas que efectúan actuaciones de minimización o tratamiento "in situ", con sus propios residuos.
4. Conocimiento de programas de minimización que puedan resultar adecuados, para su difusión y apoyo por la Administración Autonómica.

La financiación de ambos estudios (Inventario y Plan) se efectúa con cargo al referido Convenio. Ambos documentos han sido redactados, estando en la actualidad en proceso de revisión y validación de los resultados presentados, como paso previo a su aprobación definitiva.

Algunos datos entresacados del Inventario de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Castilla y León nos indican lo siguiente:

En la Comunidad de Castilla y León se producen en torno a las 77.000 Tm/año, de residuos peligrosos. Comparativamente con las cifras disponibles referidas al Inventario Nacional de 1990, podemos comprobar que se generan cerca de 10.000 Tm. menos de las que entonces se estimaban.

De las 77.000 Tm., el 75% corresponden a Productores que están obligados por Ley a efectuar su Declaración Anual y, el 25% restante, corresponden a Pequeños Productores, que como saben son aquellos que generan anualmente menos de 10.000 Kg.

La localización, dentro de la Comunidad, de los pequeños productores radica principalmente en las provincias de Burgos y Valladolid, mientras que los que podríamos llamar "Grandes Productores", se concentran en las provincias de Valladolid, Soria y Burgos.

Podemos preguntarnos ahora: ¿Cuántos se gestionan? El inventario refleja que el 86% de los residuos tóxicos y peligrosos en la Comunidad de Castilla y León tienen una gestión correcta, mientras que para el 14% restante, es preciso incrementar las labores de control y seguimiento, y la articulación de los sistemas que faciliten a los productores las labores de gestión.

El inventario reseña taxativamente que el 100% de las empresas que producen más de 10.000 Kg., los que podíamos denominar grandes productores, gestionan total y de forma correcta sus residuos. No existe en consecuencia ningún gran productor en la Comunidad de Castilla y León que no efectúe una gestión de sus residuos, conforme a la normativa vigente.

¿Dónde radica pues ese 14% que nos falta para llegar a la gestión total de los residuos peligrosos? En cientos de pequeños productores.

Y hacia este objetivo se dirigen ahora las actuaciones de la Comunidad de Castilla y León, para lograr que ese porcentaje, pequeño si comparamos la situación que ahora tenemos, con la existente hace tan sólo cinco años.

A lo largo de 1998 se ha llevado a cabo también la redacción del Plan Regional de Gestión de Residuos Tóxicos y Peligrosos, texto que ahora se está analizando y validando, antes de que por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se presente, como texto definitivo, listo para su aprobación por el Gobierno Autónomo.

En el marco de la colaboración interadministrativa, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha firmado 20 Convenios con Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Mancomunidades Municipales, para la recogida de las pilas generadas y el desarrollo de una campaña de educación ambiental al respecto.

Mediante el desarrollo de estos convenios, estamos en condiciones de asegurar que más del 90% de la población de Castilla y León, dispone de lugares donde depositar sus pilas, con la garantía de que serán gestionadas correctamente.

Sin menoscabo del cumplimiento de las atribuciones que la normativa vigente, en materia de inspección y control de las actividades clasificadas en general y, en seguimiento y verificación de la gestión de residuos tóxicos y peligrosos, en particular; la Consejería tiene programadas para el bienio 1999-2000, las siguientes actuaciones:

1. Continuación del Programa de inspección y seguimiento a industrias potencialmente contaminantes de Castilla y León. A través de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente de las nueve provincias de la Comunidad, y el Laboratorio Regional de Medio Ambiente.

2. Puesta en marcha del programa piloto, en la provincia de Burgos, para la gestión integral de residuos peligrosos procedentes de pequeños productores.

Entre los objetivos principales que se pretenden alcanzar con la ejecución de este Programa figuran los siguientes:

- Minimizar los riesgos potenciales que para la salud pública o el medio ambiente, representa la gestión inadecuada de los residuos peligrosos generados a pequeña escala, con la implantación de unos sistemas de gestión correcta, para los pequeños productores.

- Realizar un estudio particularizado sobre producción y sistemas de gestión de los principales tipos de residuos generados en el ámbito de los pequeños productores: baterías, pilas, aceites, disolventes, fluorescentes, etc., en el territorio de la provincia de Burgos.

- Presentar alternativas y sistemas de gestión, con valoración económica, definiendo geográficamente la ubicación más idónea desde el punto de vista medioambiental, y de economía de medios, de uno o más centros de almacenamiento, así como el sistema de recogida más adecuado de los residuos generados por los pequeños productores.

- Estudiar las alternativas desde el punto de vista de las exigencias administrativas y evaluar los grados de intervención de los agentes implicados.

3. Desarrollo del segundo Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana empresa de Castilla y León, para la gestión de los residuos peligrosos.

Los objetivos que se pretenden con este Programa, ya desarrollado en una primera fase en 1997-1998 son:

- Proporcionar información, productor por productor, acerca de la normativa vigente.

- Promover la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos de la Comunidad de Castilla y León.

- Evaluar el sistema de gestión interna.

- Proponer mejoras en la gestión de los residuos peligrosos generados, e implantación de medidas de minimización.

En el ámbito del cumplimiento del Plan Nacional de Suelos Contaminados, la Consejería, tras la recuperación de un suelo contaminado en Boecillo en 1996 por un importe de 240.000.000 de pts. financiado por el Fondo de Cohesión al 80%, ha realizado los siguientes estudios:

- “Inventario y caracterización de espacios contaminados por residuos industriales de la minería metálica”.

En la región castellano leonesa existen numerosos emplazamientos en los que la actividad minera de años atrás ha dejado un entorno ambientalmente degradado. Habitualmente los impactos producidos son de tipo paisajístico, ya que los recintos mineros suelen ubicarse en zonas de alto valor ambiental.

sajístico, ya que los recintos mineros suelen ubicarse en zonas de alto valor ambiental.

Por otra parte, la minería metálica ha venido produciendo una contaminación de suelos y aguas, hasta ahora no bien definida ni evaluada, en aquellas explotaciones en las que se llevaban a cabo procesos industriales destinados a una primera transformación de la materia prima extraída.

- Definición de los niveles de contaminación de fondo en suelos de la provincia de Valladolid.

- Bases para la redacción del Plan Regional de Suelos Contaminados.

Finalmente, cabe avanzar algunos de los principios básicos que se desarrollarán en el futuro Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de la Comunidad de Castilla y León, que como ya les he comentado, está en proceso de revisión y validación antes de su aprobación por la Junta de Castilla y León.

Objetivo fundamental: Fomento de procesos de minimización de residuos.

Este objetivo se conseguirá a través de las siguientes propuestas:

- Incremento de la tasa de recogida de aceites usados, principalmente en los pequeños productores dispersos en la Comunidad. En la actualidad se recogen y tratan adecuadamente más de 9000 Tm/año.

- Valorización del aceite usado recogido.

- Fomento del reciclaje “in situ” de los disolventes generados, o en su defecto, recogida y valoración de los mismos.

- Fomento del reciclaje de metales, a través de los gestores autorizados.

- Estudio de la viabilidad de implantación de una planta de recuperación de envases industriales en la Comunidad.

- Valorización de vehículos fuera de uso, mediante la recuperación de los todos sus componentes y en particular, los residuos peligrosos contenidos en ellos.

- Fomento de la recogida y valorización de baterías.

- Fomento de la recogida y valorización de los electrodomésticos.

La consecución de estos objetivos se sustentará en favorecer las iniciativas privadas promovidas por los gestores debidamente autorizados, asumiendo la Administración Autonómica la responsabilidad del control que la legislación le encomienda, y contribuyendo a la búsqueda de las soluciones idóneas, allá donde el sector pri-

vado no disponga de la capacidad necesaria para la resolución de los problemas planteados.

Valladolid, 26 de enero de 1999

EL CONSEJERO

Fdo.: *Francisco Jambrina Sastre*

P.O.C. 321-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 321-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a planificación y desarrollo de suelo industrial en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión de referencia P.O.C./0400321, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a planificación y desarrollo de suelo industrial en la provincia de León.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La situación del suelo industrial en la provincia de León se caracteriza por su gran dispersión, con distintos promotores entre los que están: La Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES); PROSILSA, con capital mayoritario de la Diputación de León y en la que participa la Comunidad Autónoma; los Ayuntamientos y alguna actuación de promotores privados.

El Gobierno Regional, a través de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, con el ánimo de unificar la ejecución de las directrices dictadas por la propia Consejería en su política de suelo industrial, acometió en el año 97 un proceso de absorción, por GESTURCAL, S.A., de todas las Sociedades de Gestión Urbanística provinciales (GESTURES), en las que su participación era mayoritaria; proceso que culminó en el año 98, quedando fuera de él la sociedad PROSILSA (Promotora de Suelo Industrial de León S.A.), ya que la participación mayoritaria correspondía a la Diputación de León.

Por decisión de ambas instituciones, la Diputación Provincial de León y la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, y según acuerdo del Consejo de Administración de GESTURCAL, S.A., se ha iniciado el proceso de absorción de PROSILSA por GESTURCAL, S.A., existiendo, a partir de que culmine, una única sociedad pública regional de GESTIÓN URBANÍSTICA (GESTURCAL, S.A.).

Este hecho unido al convenio de colaboración en materia de promoción de suelo industrial suscrito entre la Consejería de Industria, Comercio y Turismo y SEPES, contribuirá aún más a que se cubran de una forma adecuada las necesidades de suelo industrial en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma, en función de la Política industrial de la Consejería, señalando además aquellas actuaciones de carácter estratégico que sean de interés para la Comunidad.

En este sentido, las prioridades más inmediatas en materia de suelo industrial en la provincia de León son las siguientes:

1.- Realizar dos actuaciones importantes en las zonas de influencia de las cuencas mineras de tal forma que puedan servir de tirón para la implantación de industrias o actividades alternativas al sector de la minería del carbón en declive.

2.- La ejecución de un polígono en Villarejo de Órbigo, orientado a la industria agroalimentaria, que sirva como asentamiento a industrias alternativas a la paralización de la azucarera de Veguellina. La sociedad PROSILSA ya cuenta con los terrenos cedidos por la Junta Vecinal de Villarejo de Órbigo y está redactado el Plan Parcial que se ha presentado a la Comisión Provincial de Urbanismo de León para su aprobación.

3.- Pedir a SEPES que termine la ejecución de los servicios que impiden la venta de las cinco parcelas restantes de la primera fase del polígono de Onzonilla y que ponga en marcha el desarrollo de la segunda fase.

4.- Evaluar, en colaboración con los Ayuntamientos, las áreas industriales existentes y su posible reordenación, ampliación o las necesidades de nuevas actuaciones.

Valladolid, 25 de enero de 1999

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 322-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 322-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión

de Agricultura y Ganadería, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a iniciativas para paliar las pérdidas de la agricultura berciana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral 322-I, que se contesta como pregunta escrita, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Concepción Farto Martínez, relativa a iniciativas para paliar las pérdidas de la agricultura berciana.

En contestación a la pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

1. Durante 1998 no ha tenido entrada en la Consejería de Agricultura y Ganadería ninguna comunicación de particulares, asociaciones, entidades o instituciones, relativa a pérdidas económicas en la agricultura berciana en la presente campaña.

2. La Consejería de Agricultura y Ganadería sí ha tenido constancia de un litigio entre la Asociación Berciana de Agricultores y AGROSEGURO sobre los resultados de las peritaciones en frutales en la primavera de 1998. No obstante, dicho litigio está en vías de solución con la aceptación por parte de AGROSEGURO de los pagos que correspondan a las indemnizaciones por daño de heladas.

3. En cualquier caso, la Consejería de Agricultura y Ganadería apuesta por el fomento a la contratación de seguros agrarios como vía para compensar las pérdidas sufridas por las condiciones climáticas. A estos efectos, la Consejería tiene un régimen de subvenciones específico al Plan Nacional de Seguros Agrarios, en el que se ha tenido especial interés a la agricultura berciana, como prueban los hechos de incluir un producto específico de esta agricultura (Pimiento de El Bierzo) y de que el mayor porcentaje de subvención que se concede en este régimen de subvenciones corresponde al seguro de frutales (manzana, pera...) cuyas producciones caracterizan una parte importante de la agricultura berciana.

4. Finalmente, indicar que la reivindicación de la Asociación Berciana de Agricultores en lo que respecta a la creación de un nuevo seguro de frutales que cubra unas producciones mínimas para garantizar unas rentas a sus productores y de un seguro complementario de granizo, ha sido apoyada por la Consejería de Agricultura y Ganadería en la Comisión Territorial de Seguros Agrarios hasta el punto de que en el próximo Plan 1999 de Seguros Agrarios, la Consejería de Agricultura y

Ganadería subvencionará la contratación del nuevo seguro experimental de frutales, beneficiándose de la misma todos los productores bercianos que contraten este seguro.

Valladolid, 27 de enero de 1999

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.O.C. 323-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 323-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a iniciativas para paliar las pérdidas en los cultivos del Páramo Bajo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral 323-I, que se contesta como pregunta escrita, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora Dña. Concepción Farto Martínez, relativa a los regadíos en el Páramo Bajo.

En contestación a la pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

La zona conocida como Páramo Bajo se extiende en su mayor parte por la provincia de León afectando también a una pequeña superficie de la provincia de Zamora, aproximadamente un 10%. Esta zona nació como consecuencia de la regulación en cabecera del río Órbigo y sus afluentes que posteriormente fue sustituida por una elevación de aguas procedentes de río Esla en las inmediaciones de Villalobar y por una ampliación del Páramo Alto hacia el triángulo Noreste que no podría ser atendido con la citada elevación.

Como consecuencia de la puesta en funcionamiento de la elevación, la Junta de Castilla y León ha realizado un gran esfuerzo tratando de desarrollar una importante red de canales en tierra que junto con las vías existentes permitieran llevar el agua a la mayor superficie posible, por cuyo motivo la Dirección General de Estructuras Agrarias ha recibido los mayores elogios y felicitaciones de la Comunidad de Regantes.

Obviamente todo ello ha mejorado la disponibilidad de agua para uso de los regantes del Páramo Bajo.

Valladolid, 27 de enero de 1999

EL CONSEJERO
Fdo.: *José Valín Alonso*

P.O.C. 324-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 324-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a ordenación y desarrollo de suelo industrial en Astoga y su comarca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión de referencia P.O.C./0400324, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a ordenación y desarrollo de suelo industrial en Astorga y su comarca.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

El Polígono Industrial de Astorga, situado en la zona Noroeste del núcleo municipal, colindante con la autovía del Noroeste (anterior N-VI), fue gestionado en su primera fase, con un superficie de 106.725 m², por la sociedad PROSILSA (Promotora de Suelo Industrial de León, S.A.); sociedad que cuenta con capital mayoritario de la Diputación de León y está participada, minoritariamente, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aparte de otros accionistas con muy pequeño porcentaje del capital.

Una vez vendida la primera fase, ante los problemas financieros de PROSILSA y la acuciante necesidad de suelo en el municipio, se hizo cargo de la gestión en las sucesivas fases del polígono (II, III y IV) el Ayuntamiento de Astorga, quien, con recursos propios, está llevando a cabo la urbanización de estas fases.

Actualmente, el Ayuntamiento de Astorga baraja diversas fórmulas para la comercialización de esos terrenos, entre las cuales está la creación de una sociedad con capital municipal.

Ante esto, con absoluto respeto a la autonomía municipal en sus actuaciones urbanísticas y en concreto la de dotación de suelo industrial al municipio, y teniendo en cuenta la absorción de PROSILSA por GESTURCAL, desde esta sociedad se mantendrán contactos con el Ayuntamiento de Astorga ofreciendo nuestra colaboración, en la medida de lo posible o que el Ayuntamiento desee, para la gestión del suelo industrial existente en el municipio o de otro que pueda crearse si, después de los estudios que se realicen, se estima que fuesen necesarios nuevas actuaciones.

Valladolid, 25 de enero de 1999

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 328-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 328-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a posibilidad y repercusión de la paralización de las ayudas a la industria del carbón, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 248, de 25 de septiembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación por escrito a la Pregunta Oral ante Comisión de referencia P.O.C./0400328, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a posibilidad y repercusión de la paralización de las ayudas a la industria del carbón.

En contestación a la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La empresa minera británica R.J.B. Minning ha interpuesto dos demandas contra la Comisión de la U.E. Una de ellas está dirigida contra las Decisiones de 3 de junio de 1998 en las que el organismo comunitario aprobó las ayudas al carbón de España y, la otra demanda se dirige contra las Decisiones que aprueban las ayudas de Alemania.

En principio las demandas tenían el carácter de petición de procedimiento de urgencia, para que el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea suspendiese la validez de las Decisiones de la Comisión, por estimar

que su contenido atentaba la viabilidad de la empresa británica.

La Comisión contestó la demanda defendiendo la legalidad de sus Decisiones.

Por su parte, la Abogacía del Estado presentó sus alegaciones al objeto de que se rechazase el procedimiento de urgencia, explicando que el daño ocasionado a España era muy superior al alegado por el demandante británico, así como contestando las alegaciones del demandante sobre el mercado español.

En estos momentos, prosigue la demanda, si bien no por el procedimiento de urgencia y, tanto desde el MINER, como desde el Gobierno Regional, estamos siguiendo la cuestión con el mayor interés, colaborando estrechamente con los Servicios Jurídicos de la D.G. XVII de la Comisión de la U.E., esperando que se mantengan las tesis de aquel organismo comunitario y no prospere la demanda de la empresa británica.

Valladolid, 25 de enero de 1999

EL CONSEJERO DE
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,
Fdo.: *Tomás Villanueva Rodríguez*

P.O.C. 338-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 338-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por la Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a medidas preventivas de los efectos negativos de la Agenda 2000 sobre la Agricultura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 257, de 22 de octubre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral P.O. 338-I, que se contesta como pregunta escrita, formulada por la Ilma. Sra. Procuradora D.ª Concepción Farto Martínez, relativa a la Agenda 2000.

En contestación a la pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

Los resultados de los debates sobre el futuro de la agricultura a partir del año 2000 en la U.E. son condicionantes de las futuras Políticas Nacionales y Regionales en el Sector.

Dada la incertidumbre sobre diversos aspectos de la negociación que pueden dar como resultados situaciones distintas de las previstas por la Comisión de la U.E., no procede formular en estos momentos medidas concretas específicas sobre la base de la propuesta de la Comisión.

En cualquier caso las medidas fundamentales de posicionamiento de la Agricultura de la Comunidad Autónoma frente a cualquier cambio del escenario global, consiste en el reforzamiento de las medidas estructurales "sensu lato" del sector, lo que se ha venido realizando mediante la política presupuestaria de estos últimos años.

Valladolid, 27 de enero de 1999

EL CONSEJERO
Fdo.: *José Valín Alonso*

P.O.C. 342-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 342-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Educación y Cultura, formulada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a exclusión de Gamonal de la delimitación del conjunto histórico del Camino de Santiago, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 257, de 22 de octubre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 29 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación escrita a la Pregunta Oral ante Comisión P.O.C./342, formulada por la Procuradora Elena Pérez Martínez, relativa a la exclusión de Gamonal de la delimitación del conjunto histórico del Camino de Santiago

En contestación a la Pregunta de referencia ha de informarse que en el listado publicado en el BOCyL de 20 de agosto de 1998 sólo aparecen municipios y entidades locales menores, por lo tanto, Gamonal al ser un barrio de la ciudad de Burgos no puede aparecer reflejado en la relación de poblaciones afectadas por el procedimiento de declaración del Camino de Santiago como Conjunto Histórico.

Valladolid, 27 de noviembre de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA,
Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

P.O.C. 352-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 352-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a construcción de canales de tierra y aliviaderos en la zona regable y Canal Alto de Payuelos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 276, de 15 de diciembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral 352-I, que se contesta como pregunta escrita, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a la construcción de canales de tierra y aliviaderos en la zona regable y Canal Alto de Payuelos.

En contestación a la pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

1. En la zona regable de Payuelos se están encauzando tres arroyos, que recogerán al agua de los aliviaderos existentes en los cambios de sección de este canal. Estos tres arroyos terminan en el río Cea, en las proximidades de Galleguillos el primero, de Villamol el segundo, y de Bustillo de Cea el tercero.

2. Los aliviaderos del Canal Alto de los Payuelos se construyeron cuando se construyó el canal, y están situados en los cambios de sección, en donde se reduce la capacidad del mismo. Estos aliviaderos desaguarán en los arroyos que se están encauzando, y responden al objetivo técnico de permitir aliviar el exceso de agua en los cambios de sección.

3. Al irse reduciendo la capacidad del canal a lo largo de su curso, estos aliviaderos son imprescindibles para eliminar el exceso de agua cuando el canal va lleno y llega a una reducción de sección. De no existir, se produciría el desbordamiento del canal y el deterioro de los arroyos por las consecuentes avenidas.

4. Las capacidades de los aliviaderos son de 7,5 m³/s el que desagua en Galleguillos, de 8,7 m³/s el que desagua en Villamol y de 6,2 m³/s el que desagua en Bustillo de Cea.

Valladolid, 27 de enero de 1999

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.O.C. 353-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 353-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a trasvase de recursos hídricos a la cuenca del río Carrión, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 276, de 15 de diciembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral 353-I, que se contesta como pregunta escrita, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a trasvase de recursos hídricos a la Cuenca del río Carrión.

En contestación a la pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

1. La capacidad del canal de construcción, a la altura de Galleguillos, es de 20 m³/s. Este canal se alimentará de las aportaciones naturales del río Cea, de las escorrentías de las zonas regables de los Canales Alto y Bajo de los Payuelos, de los sobrantes que se viertan a través de los aliviaderos de estos canales, del caudal que voluntariamente se quiera enviar a través de estos mismos aliviaderos y de las aportaciones futuras correspondientes al Canal Bajo de Payuelos.

La capacidad del canal en su desembocadura en el río Cea es de 3,3 m³/s.

2. Todo ello, de acuerdo con la información puesta a disposición en el momento de la toma de decisión de la construcción de dicho Canal por el anterior Ministerio de OPT y MA.

Valladolid, 27 de enero de 1999

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.O.C. 354-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.O.C. 354-II, a la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión

de Agricultura y Ganadería, formulada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a trazado, finalidad y zona regable del «Canal de enlace Esla-Cea-Valderaduey», publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 276, de 15 de diciembre de 1998, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 154.3 del Reglamento de la Cámara.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de febrero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

Contestación a la Pregunta Oral 354-I, que se contesta como pregunta escrita, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a trazado, finalidad y zona regable del canal de enlace Esla-Cea-Valderaduey.

En contestación a la pregunta referenciada, le comunico lo siguiente:

1. La denominación y código corresponden a un proyecto de inversión, creado en 1986, en el que se incluían todas las infraestructuras a ejecutar por el entonces Ministerio de Obras Públicas, en desarrollo de toda la zona regable que se iba a regar con agua regulada por Riaño, y en concreto el Canal Alto de los Payuelos, el Canal Bajo de los Payuelos, los Ramales y Encauzamiento de Arroyos del Canal Alto de los Payuelos y el Canal de Tránsito de Cea al Valderaduey.

El Canal de enlace Esla-Cea-Valderaduey como canal único no existe, aunque el Canal Alto de los Payuelos enlaza el Esla con el Cea, y el canal de aportación de recursos al Carrión, incluido en otro PIP, enlaza el Cea con el Valderaduey.

En los Presupuestos Generales del Estado para 1999, figura un coste total para este proyecto de 45.961 millones de pesetas.

2. La finalidad del Canal Alto de los Payuelos, que comunica el Esla con el Cea es suministrar agua a su zona regable propia, y a los regadíos de los ríos Cea y Valderaduey. El suministro de agua a los regadíos del Valderaduey se iba a realizar construyendo un trasvase entre estos ríos, mediante un canal cuyo trazado coincide sensiblemente con el primer tramo del canal de aportación de recursos a la cuenca del Carrión, actualmente en construcción.

3. Las previstas para el sistema, siendo mayoritaria la provincia de León.

Valladolid, 27 de enero de 1999

EL CONSEJERO

Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 4640-II a P.E. 4658-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 4640-II a P.E. 4658-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 265, de 10 de noviembre de 1998.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de enero de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 4640-II	contenido del Catálogo de D. Juan Rafael Álvarez Martínez de León a editar con subvención de la Junta.
P.E. 4641-II	contenido del Catálogo de D. Daniel Francisco Gutiérrez Gutiérrez de León a editar con subvención de la Junta.
P.E. 4642-II	contenido del Curso subvencionado a D. Carlos de la Peña Cadenato de Valladolid.
P.E. 4643-II	contenido de la Exposición de Ilustraciones subvencionada a D. Enrique Jiménez Corominas de Valladolid.
P.E. 4644-II	contenido del Proyecto de Instalación subvencionado a D. Bruno Marcos Carcedo de León.
P.E. 4645-II	contenido del Proyecto de Instalación subvencionado a D.ª Ana Martínez Eguiluz de Madrid.
P.E. 4646-II	contenido de la Exposición Individual de Pintura, con Catálogo, subvencionado a D.ª Susana Fernández de León.
P.E. 4647-II	contenido de diversas «Publicaciones de Libro» subvencionadas por la Junta.
P.E. 4648-II	contenido de la «Edición y distribución de novela» subvencionada a D. Alberto Escudero de Valladolid.

- P.E. 4649-II contenido de la «Edición del libro» de D. Bruno Marcos Carcedo de León.
- P.E. 4650-II contenido de los cursos subvencionados a D. Juan José Cueta Dueñas y D.ª Ana M.ª Contreras Elvira de Burgos.
- P.E. 4651-II contenido de los cursos subvencionados a D. Jesús Borja Núñez Azpeleta de Palencia y a D.ª Begoña Martín Treviño de Valladolid.
- P.E. 4652-II contenido de los cursos subvencionados a D. Alberto Mateo Cabello y D. Juan José Cuesta.
- P.E. 4653-II contenido de los cursos de teatro subvencionados a D. Agustín Armando Pérez Mota de Medina del Campo.
- P.E. 4654-II contenido de los cursos de D. Francisco Javier Torres Sos, de Valladolid, de D.ª Amaya Nogueiras Rodríguez de Alija del Infantado (León), y de D.ª Trinidad Osorio Rodríguez de la Cistérniga (Valladolid).
- P.E. 4655-II contenido de los cursos de teatro subvencionados a diversas personas de Valladolid.
- P.E. 4656-II contenido de los cursos subvencionados a D. Raúl Gómez Paniagua, D. Fernando Campo Curbera y D. Alejandro Rodríguez Ramírez.
- P.E. 4657-II contenido de los cursos de teatro subvencionados a D.ª Marta Montes Vigo y D. Borja Alonso Santamaría.
- P.E. 4658-II razón de la carencia de subvenciones a jóvenes para estudios o actividades culturales en las provincias de Ávila y Soria.

Respuesta a las preguntas parlamentarias escritas P.E./4640, P.E./4641, P.E./4642, P.E./4643, P.E./4644, P.E./4645, P.E./4646, P.E./4647, P.E./4648, P.E./4649, P.E./4650, P.E./4651, P.E./4652, P.E./4653, P.E./4654, P.E./4655, P.E./4656, P.E./4657 y P.E./4658, formuladas por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado García, relativas a ayudas concedidas a jóvenes para realización de estudios o actividades culturales.

En relación con las preguntas de referencia, a continuación se relacionan los contenidos concretos de los trabajos seleccionados que fueron subvencionados:

P.E./4640

D. JUAN RAFAEL MARTÍNEZ

Reproducción de pinturas de técnica mixta sobre lona, se preveían 15 reproducciones, crítica y presentación.

P.E./4641

D. DANIEL FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

Reproducción de obras de los últimos años de D. Daniel Francisco Gutiérrez, al objeto de que le permita presentar sus trabajos, tratando así de ayudarle a insertarse en el mundo profesional, ya que durante los últimos años ha venido destacando en esta área a través de distintas convocatorias de los Certámenes.

Abarca las obras presentadas en las ediciones de ARCO y el Salón 16. Pinturas e instalaciones. Tiene 40 páginas.

P.E./4642

D. CARLOS DE LA PEÑA CADENATO

Curso de Arte Gráfico que cuenta con auténticos profesionales; el curso es teórico-práctico tanto de técnicas profesionales, grabado calcográfico, serigrafías, donde se fomenta la creatividad y la innovación. Su plan de estudios es semanal.

P.E./4643

D. ENRIQUE JIMÉNEZ COROMINAS

Exposición de ilustraciones que giran en torno a diversas escenas de la vida de Oscar Wilde, realizadas a plumilla y óleo sobre cartón.

P.E./4644

D. BRUNO MARCOS CARCEDO

El proyecto de instalación se ha realizado en el exterior de la Fábrica de Abarca de Campos propiedad de Evelio Gayubo. Es una edificación. Sintetiza una forma infantil de representar la casa de forma geométrica, austera y minimalista. La construcción se realiza alrededor del tronco de tres árboles.

P.E./4645

D.ª ANA MARTÍNEZ EGUILUZ

El proyecto se denomina "Cunas" y es una reflexión del hombre y su comportamiento a la aceptación social de su madurez. Consta de 6 "cunas", una de las cuales alberga una caja de luz con la foto de una persona adulta acostada.

Se ha concedido esta ayuda a una persona que no es de esta Comunidad Autónoma porque, de acuerdo con la Orden, no es preceptivo ser de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sólo se establece limitación de edad en la base tercera, en la que se especifica "ser joven nacido entre el 1 de enero de 1968 y el 31 de diciembre de 1980".

P.E./4646

D.ª SUSANA FERNÁNDEZ DE LEÓN

Exposición que contiene las obras de catálogo, esencialmente pintura más alguna otra de base tela y bastidor, en formato 240x200, 150x50, etc.

Catálogo: Formato de 29x21, de 36 páginas, su crítica fue realizada por D. Javier Hernando, reproduce 10 pinturas en 21x20 cuatricromía. La exposición se montará en Trobajo de Cerezo.

P.E./4647

D. JOSÉ RAÚL PÉREZ PÉREZ

El libro "Una Biblioteca" para discapacitados consta de 177 páginas y trata la legislación de los discapacitados, sus derechos y accesos a las bibliotecas, analizando las barreras arquitectónicas, de comunicación, visuales, etc.

D. ALEJANDRO TERÁN

El libro consta de 46 láminas ilustradas en cuatricromía por una cara y a 1 tinta en el dorso, que contiene los textos poéticos, con el tono degradado, todas ellas están unidas por un contenedor caja cuya impresión es en cuatricromía.

D. FERNANDO DÍEZ SAN MIGUEL

El libro se titula "Poemas Mayores", compuesto por 2000 versos de un total de 15 poemas, trata sobre diferentes tipos literarios de expresividad desde los clásicos a las nuevas dramaturgias.

D. JOSÉ PIZARRO NOGUÉS

Edición del libro "Micra Historias" a cargo de la editorial Difacil; se han tirado 1000 ejemplares de 130 páginas de 120x220 en papel offset crema de 100 grs. a dos tintas, con portada en color. Encuadernado en rústica. La ayuda cubre un cuarto del presupuesto total, filmación y maquetación.

P.E./4648

D. ALBERTO ESCUDERO

La novela se titula "Comida para perros"; la ayuda trata de paliar los gastos de filmación y encuadernación rústica, no la impresión. La novela tiene 120 páginas, de 150x210, impresos en offset de 90 gramos a 1 tinta, portada cuatricromía.

El texto completo se halla en la documentación presentada por el autor y ha sido leída íntegra por el Comité Asesor de Letras Jóvenes para su valoración.

P.E./4649

D. BRUNO MARCOS CARCEDO

Edición de libro de narrativa "El último hijo", con 105 páginas, cuyo texto obra en documentación en la Dirección General de Deportes y Juventud, y ha sido leído por el Comité Asesor de Letras.

P.E./4650

D. JUAN JOSÉ CUESTA DUEÑAS

Asistencia en Londres a la Escuela Internacional de Teatro Philippe Gaulier; su contenido son técnicas de dirección, melodrama, clown, tragedia máscara neutra, tragedia griega. Los cursos son impartidos por el profesorado de la escuela.

D.ª ANA M.ª CONTRERAS ELVIRA

Curso en el taller de Artes Escénicas de Vitoria, impartido por Marcelli Antunez. Dura 25 horas. Curso "Libera tu voz", impartido por Juan Carlos Gazaizabal, terapeuta de expresión vocal, logopeda y profesor de voz. Se imparte en Bilbao Cursos internacionales de verano. Se ha apoyado esta propuesta con 30.000 pts.

P.E./4651

D. JESÚS BORJA NÚÑEZ AZPELETA

Curso de Teatro en el Encuentro Europeo de Perfeccionamiento que se realiza en la ciudad de Este (Padua-Región de Veneto-Italia). Consiste en un encuentro de perfeccionamiento de escuelas, alemana, italiana y española (Valladolid). Duración 10 días. Solicita 81.400 pts.; se le conceden 50.000 pts.

D.ª BEGOÑA MARTÍN TREVIÑO

Realiza un curso de clown en la Escuela Internacional de Clown en Ibiza, de dos meses de duración. La escuela la dirige Eric De Bont. Solicita 300.000 pts.

El criterio para la concesión de distinta cantidad en estos dos casos (D. Jesús Borja y D.ª Begoña Martín) ha sido el presupuesto de los distintos cursos, matrícula de los mismos y duración.

P.E./4652

D. ALBERTO MATEO CABELLO

Realiza un curso de Teatro-Teatro, encuentro europeo de Perfeccionamiento en la ciudad de Este (Padua-Región de Veneto-Italia) del 17 al 27 de julio. Es un encuentro de perfeccionamiento de Escuelas Europeas, Alemania, Italia, España. Solicita al igual que los demás 81.400 pts.

Respecto a la diferencia con D. Juan José Cuesta, realizan cursos distintos. D. Juan José asiste a un curso de un año de duración en la Escuela Internacional de Teatro de Philippe Gaulier y solicita 1.865.000 pts.

Se valoran gastos reales, duración, costo de los cursos, etc.

Todos los que asistan al curso Teatro-Teatro reciben la misma cuantía, lo cual no es extensible a los que hacen cursos distintos.

P.E./4653

D. AGUSTÍN ARMANDO PÉREZ MOTA

Al igual que Alberto Mateo Caballero (P.E./4652) y Jesus Borja Núñez Azpeleta (P.E./4651) asiste al curso Teatro-Teatro, curso de perfeccionamiento de Escuelas Europeas Alemania, Italia y España, celebrado en la ciudad de Este, Padua-Italia.

P.E./4654

D. FRANCISCO JAVIER TORRES SOS, D.^a AMAYA NOGUEIRAS RODRÍGUEZ DE ALIJA Y D.^a TRINIDAD OSORIO RODRÍGUEZ

Al igual que Alberto Mateo (P.E./4652), Jesús Borja (PE/4651) y Agustín Armando Pérez (PE/4653) asisten al curso Teatro-Teatro de perfeccionamiento que se celebra en la ciudad de Este de Padua, Italia con la asistencia de alumnos de escuelas de Alemania, Italia y España.

P.E./4655

D.^a ANA VELASCO MARTÍN, D.^a ALAITZ GAJATE MIGUEL, D.^a AURORA REGLERO PEÑA Y D. JAVIER DÍAZ BLANCO

Es de aplicación la respuesta dada a las preguntas P.E./4651, 4653, 4654. Solicitan asistir al Curso Teatro-Teatro de la ciudad de Este, en Padua, Italia, poseen currículums semejantes, el curso es de perfeccionamiento y han sido elegidas Escuelas de Teatro de Alemania, Italia y España.

La cuantía que solicitan es la misma y la concedida también.

La única incidencia existente a fecha de hoy es que Alaitz Gajate Miguel renuncia a asistir.

P.E./4656

D. RAÚL GÓMEZ PANIAGUA

Asiste al curso Teatro-Teatro, para el perfeccionamiento de alumnos de Escuelas de Alemania, Italia y España; se celebra en la ciudad de Este, en Padua, Italia, y tiene una duración de 10 días, del 17 al 27 de julio. Solicita 81.400 pts. y se le conceden 50.000 pts.

D. FERNANDO CAMPO CURBERA

Asiste al curso Teatro-Teatro, para el perfeccionamiento de alumnos de Escuelas de Alemania, Italia y España; se celebra en la ciudad de Este, en Padua, Italia, y tiene una duración de 10 días, del 17 al 27 de julio. Solicita 81.400 pts. y se le conceden 50.000 pts.

D. ALEJANDRO RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Asiste al 2º taller pedagógico sobre la creación en grupo, teatro en el Campo, Clown y taller realizado en la Granja "El Molino de Lecri", Granada, del 5 al 11 de abril de 1998. Profesores, entre otros, Miguel Muñoz de Zanguanzo, Rosa Díaz y Emilio Goyanes Lavibel, Santiago Ugalde Trapuzaharra, Javier Acorta, etc.

Se le conceden las 47.000 pts. solicita.

P.E./4657

D.^a GLORIA FERNÁNDEZ

Asiste a un curso en Gerona de expresión, comunicación y psicomotricidad en Olot. Lo imparte la Escuela de Expresión y Psicomotricidad de Barcelona. Solicita 138.400 pts., y se le conceden 50.000 pts.

D.^a MARTA MONTES VIGO

Realiza el curso Estudios de Clown en la Escuela Internacional de Clown de Ibiza impartido por Eric De Bont con 2 meses de duración. Se valora currículum. Solicita 300.000 pts. y se le dan 120.000 pts.

D. BORJA ALONSO SANTAMARÍA

Asiste a un curso de Clown de la Escuela de Philippe Gaulier en Londres, de 10 días de duración. Solicita 120.000 pts. y se le conceden 120.000 pts.

La diferencia de los importes concedidos se efectúa teniendo en cuenta los gastos de desplazamiento para asistencia al curso (los 2 primeros precisan avión), duración matrículas y lugar en que se realiza.

P.E./4658

En Anexo se adjunta cuadro que analiza las materias para las que se han solicitado ayudas, el número de jóvenes que presentan y dónde se receptionan las solicitudes. Como se puede comprobar nadie se presenta en Ávila y Soria, posiblemente porque sus jóvenes estén estudiando en otras provincias.

La difusión de esta convocatoria, además de su publicación en el BOCyL, se realiza conjuntamente con el resto de las convocatorias que constituyen el Programa Juventud y Cultura, en la que jóvenes de estas provincias han participado y han sido en algunos casos seleccionados (Ejemplo FOTO).

Valladolid, 14 de diciembre de 1998

LA CONSEJERA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA.

Fdo.: *Josefa Eugenia Fernández Arufe*

ANEXO I - BOLSAS DE AYUDA 1998

	Artes Plásticas	Audiowisuales	Cultura Tradicional	Documentación	Letras	Música	Teatro	Otras Actividades	Total
Avila									
Burgos		3		1		6	3	1	16
Leda	11	4		2	2	2	1		22
Palencia	1			1		4	1		7
Salamanca	19	4	1		4	12	2		42
Segovia	1		1	1		1	1		5
Soria									
Valladolid	3	1		2	1	13	19		39
Zaragoza		1	2						3
*)Servicios Centrales	10	11	3	4	3	35	6	3	77
Total	45	26	7	11	12	73	33		213

*)-Recepcionado en la sede de la Comisaría de Educación y Cultura, Servicios Centrales.